

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL

HISTORIA DE MÉXICO I

UNIDAD 5

REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DEL PORFIRIATO
1854-1900



Grupo de trabajo: *Tlamatinime*
(El que ilumina el rostro ajeno con el conocimiento)

Coordinadores: Susana Huerta González y Miguel Carlos Esquivel Pineda

Responsables de la Unidad:

María de Lourdes Pirod Posada y Áurea González Leal.

Integrantes del Seminario:

Eréndira Cornejo López, Rosalina Bautista Pérez, Héctor Bernal González, Susana Huerta González, Miguel Carlos Esquivel Pineda, Ernesto García Palacios, Aurea González Leal, Elizabeth González Torres, José Guzmán Rodríguez, Graciela Maldonado Figueroa, Tomás Montes Hernández, Lourdes Pirod Posada, y Lucía Salgado Bernal.

Introducción

La 5ª. Unidad de Historia de México I: Reforma y Consolidación del Porfiriato 1854-1900, trata dos procesos históricos de gran relevancia para la construcción de la Historia nacional, pues sus múltiples efectos llegan hasta la actualidad: La Reforma y el Porfiriato.

En esta ocasión, abordaremos su estudio a partir de diversas estrategias, que buscan llevar de la mano a los estudiantes que quieran conocer esta etapa. La propuesta es interactiva, esto es, desarrolla diversos ejercicios y actividades didácticos, para paulatinamente conducir a quienes las sigan, por el camino del aprendizaje de los contenidos declarativos enunciados, también proponen aprenderlos a través del desarrollo de contenidos procedimentales, como los que explicamos más adelante:

El programa indicativo de la materia, propone 12 horas para estudiar esta unidad, en esta ocasión se proponen 5 sesiones para desarrollar el plan de trabajo.

Se va paso por paso describiendo qué hacer en cada una de las 5 sesiones. Para elaborar la presente introducción, queremos exponer en ella la secuenciación que se propone seguir, en virtud de que este cuaderno trata el último tema del curso de Historia de México y desde la primera unidad, nos propusimos como grupo colegiado, poner el énfasis en las secuencias, porque en este instante el CCH tiene como propuesta institucional, que los docentes abordemos la enseñanza a través de secuencia y/o estrategias.

Veamos: primera **Estrategia (1ª. Sesión)**:

“Los alumnos realizan una lluvia de ideas, escribiéndolas en tarjetas de colores, se acude a sus conocimientos previos, adquiridos sobre el Liberalismo de su curso de Historia Universal, o bien de primaria y secundaria. Si es necesario se les entrega la Lectura seleccionada del texto de Ana Ortiz Angulo (lectura 1) aportan nuevas ideas.

Las tarjetas se pegan en el pizarrón, se eliminan las que estén repetidas y con participaciones de alumnos se les va dando un orden para elaborar un mapa conceptual.

A continuación retoman el cuadro comparativo entre el grupo liberal y el grupo conservador que elaboraron en la unidad anterior y lo comparan con el que se les presenta elaborado por la maestra Susana Huerta González (Cuadro 2).

Finalmente se les proyectan las diapositivas seleccionadas del CD elaborado por profesores del CCH Azcapotzalco, ellos mismos realizan la explicación que el profesor complementa y concluyen las características del liberalismo triunfante”.

La estrategia transcrita consta de 7 secuencias, veamos, cada una de ellas:

1ª. Secuencia.

Los alumnos realizan una lluvia de ideas, escribiéndolas en tarjetas de colores, sobre todo lo que recuerdan del Liberalismo de su curso de Historia Universal, o bien de la primaria y la secundaria.

2ª. Secuencia.

Si es necesario se les entrega la Lectura seleccionada del texto de Ana Ortiz Angulo (Anexo lectura 1) aportan nuevas ideas.

3ª. Secuencia.

Las tarjetas se pegan en el pizarrón, se eliminan las que estén repetidas y con participaciones de los mismos alumnos se les va dando un orden para elaborar un mapa conceptual.

4ª. Secuencia.

A continuación retoman el cuadro comparativo entre el grupo liberal y el grupo conservador que elaboraron en la unidad anterior y...

5ª. Secuencia.

Lo comparan con otro que se les presenta, elaborado por la maestra Susana Huerta González (Anexo Cuadro 2)...

6ª. Secuencia.

Se proyectan las diapositivas seleccionadas del CD elaborado por profesores del CCH Azcapotzalco, con objeto de ilustrar y enriquecer la temática y se conduce a que ellos mismos construyan la explicación.

7ª. Secuencia.

El profesor complementa y concluyen las características del liberalismo triunfante.

Algunos **aprendizajes adquiridos** con la estrategia y el seguimiento de las 7 secuencias son:

- Recuperan algunos conocimientos previos los alumnos...
- Ejercitan la lectura de diversas fuentes... a elección y sugerencia del docente...
- Construyen entre todos, (incluso el profesor) un mapa conceptual. (Aquí no se dice cómo, porque en anteriores unidades, planeadas por este mismo seminario "Tlaminime", ya se enseñó a los alumnos cómo hacerlo)
- Se retoman materiales (cuadro comparativo entre liberales y conservadores) e información de las unidades trabajadas previamente en el curso, para establecer la continuidad del proceso histórico.
- Acceden, los alumnos a una habilidad más compleja, que es la comparación, pues procederán a comparar dos cuadros, dos lecturas, dos posiciones, dos enfoques... etc. Nuevamente el docente, tiene la elección de los materiales, de las fuentes... con los cuales podrá construir su propuesta operativa.
- Refuerzan, retroalimentan, los aspectos cognoscitivos y el inicio del cierre del curso (que también es un proceso), se observa un Cd (video, audiovisual, programa de power point), en donde otro cuerpo colegiado,

al trabajar estos aspectos, aborda y sugiere el tratamiento de esta misma temática. (Este material no es necesario poseerlo, pues puede sustituirse con el que el docente posea y tenga a su alcance o localice para realizar este ejercicio, en el departamento académico (academia) o departamento técnico (audiovisual).

- Construyen entre todos los participantes involucrados en el proceso educativo: profesor y alumnos parte de las conclusiones, tanto de la temática, como de la unidad y del curso I.

En el resto del Cuaderno de esta unidad 5, vienen otras estrategias en cada una de las sesiones planeadas. Todas nos ayudan a ejercitar el aprendizaje de estrategias y desglosar las mismas en secuencias, como lo hemos ejemplificado en esta introducción.

INVITAMOS A CONTINUAR CON ESTE EJERCICIO LÚDICO, consultando las demás estrategias que integran el cuaderno completo.

Recordamos que el seminario “Tlaminime”, elaboró este 5º. Cuaderno, para la 5º. Unidad, con el propósito de abordar con cada uno de ellos, las 5 unidades de Historia de México I.

Historia de México I. UNIDAD 5. REFORMA Y PORFIRIATO

PROPUESTA TEMÁTICA DEL PROGRAMA	PARÁMETROS DE LA HISTORIA	SABER PROCEDIMENTAL	EL TALLER DEL HISTORIADOR	HABILIDADES TRANSVERSALES	VOCABULARIO HISTÓRICO	ACTIVIDAD DEL ALUMNO	MATERIALES	PRODUCTO
El proyecto liberal y su relación con el capitalismo	<u>Conceptualización:</u> Entender el liberalismo como producto del capitalismo (ideología burguesa)	Se requiere recordar y hacer el esfuerzo por relacionar lo aprendido previamente, con el contenido de algunas lecturas para deducir, enunciar y conceptualizar el liberalismo	Elaborar una definición a partir del análisis de características	Recordar, proponer, observar, relacionar, definir	Liberalismo, capitalismo, clase social, burguesía, ideología, proyecto de nación.	A partir de los conocimientos adquiridos en Historia Universal, definirán el liberalismo enunciarán sus principales características.	Tarjetas de cartulina de colores en tamaño media carta y plumones. Lectura del texto <i>El Liberalismo</i> , de Ana Ortiz Angulo, pp:19-23.	Elaboración colectiva en el pizarrón de un mapa conceptual para definir el liberalismo y señalar sus características.
La reforma liberal y el liberalismo triunfante.	<u>Hechos:</u> Promulgación de las Leyes de Reforma, (Ley Juárez, Ley Lerdo, Ley Iglesias) su aplicación y consecuencias.	Los alumnos llevan al salón de clase el texto de cada una de las principales Leyes. Extraen ideas de un texto, comentan en equipo y deducen características.	Investigar. Deducir a partir de la lectura de un texto histórico. Utilizan la empatía para valorar el liberalismo.	Leer, seleccionar, comparar, contrastar, inferir, deducir	Fueros Exclaustración, Secularización, Deslinde, compañías deslindadoras	A partir de la lectura de un texto, deducirán las consecuencias de la aplicación de cada una de las principales Leyes de Reforma.	Los alumnos traen a clase el texto de las principales leyes de Reforma Lectura seleccionada del la <i>Breve Historia de la Revolución Mexicana</i> , de Jesús Silva Herzog Algunas prendas de ropa para improvisar disfraces	Organizar un sociodrama en el que diferentes personajes opinan de la forma que los ha afectado algunas Leyes de Reforma.
México en el contexto internacional: intervención militar e imperialismo.	<u>Hechos.</u> La transformación del expansionismo militar, neocolonialismo e Imperialismo.	Obtener conclusiones comparando hechos ya conocidos con nuevos conceptos.	A partir de las transformaciones a - nivel mundial, establecer comparaciones y ver la forma en que afecta a México,	Observar, comparar, analizar, deducir, inferir, concluir	Intervención militar, neo-colonialismo, imperialismo, exportación de capital, capital financiero, monopolio, Intercambio comercial, exportación, importación, materia prima, producto	Observan los acetatos que se presentan y atienden a la explicación de los mismos, definen las características del neo colonialismo y comparan esta forma de actuar de las potencias sobre México con las intervenciones militares que se estudiaron en la cuarta sesión de la unidad anterior	Proyector, acetatos, cartulinas, plumones u otros materiales según la creatividad de los alumnos.	Elaborar un breve texto de una cuartilla con sus conclusiones. Dos equipos seleccionados previamente preparan un juego de maraton u otro que ellos propongan según su creatividad, con preguntas relacionadas con las diferentes intervenciones sobre México, tanto militares como económicas.
La modernización económica y su impacto social.	<u>Hechos:</u> Dominio del capital extranjero sobre la economía nacional: <u>Sujetos:</u> Principales países que invierten en México. Miembros de la oligarquía nacional que colaboran con empresas extranjeras	Analizan información estadística. Elaboran gráficas de barras y circulares con dicha información	A partir del análisis estadístico de la inversión extranjera inferirá las características de la modernización económica	Observar, comparar, analizar, deducir, inferir, concluir	Capital, inversión, deuda pública, sociedad, empresa, sociedad de inversión, participación empresarial	Realizará comparaciones entre diversas variables económicas y la situación social imperante en el Porfiriato para de ahí inferir las características de la modernización económica.	Información estadística, papel milimétrico, instrumentos de geometría, colores.	Diversas gráficas circulares y de barras y su explicación tanto en forma escrita como oral.
Cultura y vida cotidiana en la segunda mitad del siglo XIX.	<u>Hechos:</u> El impacto del liberalismo en los cambios sociales y culturales Continuidad en la pluralidad étnica. El arte y la vida cotidiana.	Análisis de gráficas de población. Investigación visitando algunos museos. y/o consultando diversas fuentes	Utilizar la empatía histórica para a partir de los datos consultados formarse una idea de la forma de vida de diferentes grupos sociales en la segunda mitad del siglo XIX	Observar, comparar, analizar, deducir, concluir	Nacionalismo, Densidad de población, Vida cotidiana Modernidad Pluralidad étnica Cultura Arte	Analizar gráficas sobre la población de acuerdo a las regiones norte, centro y sur. Visitarán museos para que observen las obras de arte, utensilios, transportes y diferentes objetos que se usaron en la vida cotidiana	- Gráficas. - Dibujos - Fotografías - Mapas donde se ubique a los grupos étnicos que aun no desaparecían en esa época. - Cuaderno - Pluma - Cámara fotográfica o de video	Elaboración de un periódico o periódico mural y participación oral por equipos para comentarlo.

PRIMERA SESION

CONTENIDO DECLARATIVO.. La reforma liberal y el liberalismo triunfante. Antecedentes.

Aprendizaje: Los alumnos:

- A partir del análisis de características aclaran su concepto de liberalismo.
- Enuncian las características del liberalismo triunfante en México.

Estrategia:

Los alumnos realizan una lluvia de ideas, escribiéndolas en tarjetas de colores, sobre todo lo que recuerdan del Liberalismo de su curso de Historia Universal, o bien de la primaria y la secundaria. Si es necesario se les entrega la Lectura seleccionada del texto de Ana Ortiz Angulo (Anexo lectura 1) aportan nuevas ideas.

Las tarjetas se pegan en el pizarrón, se eliminan las que estén repetidas y con participaciones de alumnos se les va dando un orden para elaborar un mapa conceptual.

A continuación retoman el cuadro comparativo entre el grupo liberal y el grupo conservador que elaboraron en la unidad anterior y lo comparan con el que se les presenta elaborado por la maestra Susana Huerta González (Anexo Cuadro 2) y se proyectan las diapositivas seleccionadas del CD elaborado profesores del CCH Azcapotzalco, ellos mismos realizan la explicación que el profesor complementa y concluyen las características del liberalismo triunfante.

Introducción.

Esta sesión no está prevista en el Programa, sin embargo nos parece fundamental, si queremos que los alumnos entiendan la Historia como un proceso, debe existir continuidad en su estudio, tanto con las unidades anteriores del mismo programa, como con sus cursos anteriores como el de Historia Universal.

Si bien en estos cursos anteriores ya se habló del liberalismo y en especial se habló en la unidad anterior de la lucha entre liberales y conservadores, siento que pudo no haber quedado muy claro el concepto, por lo que parece fundamental que los mismos alumnos recuerden lo aprendido y lleguen a un aprendizaje significativo llegando por sí mismos a clarificar los conceptos para poder avanzar, de manera que puedan identificar las actitudes e intenciones liberales en su cotidianidad, no confundirlas con libertinaje y establecer continuidades con el neoliberalismo al que hoy se oponen, las más de las veces sin entender su significado.

Aprendizaje procedimental.

En cuanto a la forma de elaborar un mapa conceptual, esta estrategia ya se realizó en la segunda unidad, únicamente se introduce la modalidad de elaborarlo a partir de una lluvia de ideas realizada en tarjetas, para propiciar la participación de un mayor número de alumnos en la elaboración colectiva de un solo mapa conceptual.

En esta ocasión se introduce la modalidad de conectar con aprendizajes adquiridos con anterioridad,

Habilidades transversales.

Básicamente se requiere recordar y hacer el esfuerzo por relacionar lo aprendido previamente para deducir, enunciar y realizar así un aprendizaje significativo.

Preguntas a resolver:

- ¿Cómo se inicia el desarrollo del liberalismo como una doctrina de la burguesía para defender sus derechos frente a la nobleza y el clero?
- ¿Qué características adquiere el liberalismo en México?
- ¿Cuáles de estas características continúan actualmente en el neoliberalismo?

Evaluación:

En esta sesión todo el trabajo es colectivo, así es muy importante tomar en cuenta la participación de los alumnos en la lluvia de ideas, la construcción del mapa conceptual y en la segunda parte de la sesión en los comentarios a las diapositivas que se proyectan.

El profesor debe estar muy atento a alentar la participación de todos los alumnos, en especial los más tímidos y tomar en cuenta que siempre existen alumnos que tratan de acaparar las participaciones, Esto se complementa con la elaboración final de un breve texto que se hará individualmente y trabajando en silencio para que cada quien exprese sus propias conclusiones.

Lectura 1*

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al finalizar la Edad Media y a partir del surgimiento de nuevas condiciones históricas principalmente en los países de Europa Central, se producen tanto cambios objetivos como transformaciones en las conciencias que poco a poco cambiaron por completo la concepción del mundo de los actores de la historia y con ello los acontecimientos en todas las esferas de la vida.

Estos cambios darán paso a la modernidad, a un mundo diferente al que se había vivido durante los diez siglos del medioevo.

El primer elemento de cambio aparece cuando las condiciones económicas agotan las posibilidades del feudalismo. Los señores feudales que se habían lanzado a la aventura de las Cruzadas se debilitaban, se endeudaban atraídos por el disfrute terrenal de los bienes, y aflojan su autoridad territorial. Los siervos, y sobre todo las nuevas generaciones de siervos que ven agotadas sus posibilidades de sobrevivencia dentro de los feudos, emigran a las ciudades en las que a medida de que aumentan las necesidades de consumo de bienes que ya no se fabrican en el seno de las familias, incrementan la producción de estos bienes en talleres artesanales en los cuales trabajarán percibiendo un salario pagado no por los objetos producidos sino por tiempo de trabajo. De esta manera, abandonando la parcela del feudo, se verán separados de los instrumentos de trabajo más elementales hasta verse sólo como dueños de su propia fuerza de trabajo.

Este es el primer paso al que Marx llama “acumulación originaria” hacia el capitalismo.

La acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. (Esto es) proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. Carlos Marx. El capital. Vol 1. p. 608 y ss.

En la medida que se reproduce esta manera de relaciones de producción, la sociedad se va dividiendo en clases sociales: una, la dueña de los medios de trabajo y del capital, y otra, sólo dueña de su fuerza de trabajo.

Ésta sumida cada vez más en la miseria; la otra, minoritaria, acumulando capital y centralizando la producción.

Al irse liquidando el sistema feudal se agrandan las ciudades, se fortalecen los “burgos” o barrios en torno a aquéllas y sus habitantes, empeñados en una producción manufacturera, e incrementan sus acervos hasta formar capitales, que les servirán para multiplicar sus células de producción que a su vez crearán nuevos capitales que serán invertidos nuevamente. Y así... para adelante. Esto implica un nuevo factor que será esencial en la construcción del Liberalismo, que es la propiedad privada. No puede haber capitalización si no se basa en la propiedad protegida jurídicamente (véase el Prólogo de 1857 a La contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx), y se refiere a la propiedad privada.

Este cambio en el modo de relación exige cada día más instrumentos para agilizar y aumentar la producción, lo que origina la Revolución Industrial en el siglo XVII, una fase del proceso histórico de expansión del capitalismo.

A estas nuevas condiciones económicas no corresponden las antiguas formas de organización políticas. A la nueva clase de propietarios-capitalistas, a los llamados burgueses, corresponden diferentes formas de poder, aunque en los

primeros siglos se mantendrán los privilegios por nacimiento. La nobleza, irá perdiendo fuerza ante la primicia del dinero, hasta el grado de ser llevada a la guillotina por los revolucionarios franceses de fines del siglo XVIII.

La burguesía, la creciente clase que aspira a todo el poder sin trabas, que se multiplica y se expande, exige como condición principal la libertad, ya veremos cómo.

Al transcurrir los siglos y a la par de un incremento de la ciencia, la tecnología y el desarrollo de las fuerzas productivas, las viejas formas de distinción feudales de clases, y con ellas las formas de gobierno monárquicos y unipersonales, se irán tambaleando hasta ser sustituidas por regímenes “democráticos”.

Uno de los elementos que jugó un papel muy importante en las transformaciones sociales fue la lucha que se dio contra la institución predominante en lo económico, lo político y lo ideológico, que era la traba principal para la transformación del medioevo en Edad Moderna: la Iglesia católica. La institución gobernada por el Papa se creía el poder político e ideológico supremo por ser emanado directamente de Dios. La Iglesia católica nombraba y sancionaba los gobernantes, que obedecían, muchas veces a disgusto, la voluntad papal, que era algo como la providencia divina. La reforma protestante del siglo XVI, fue parte de la lucha de la nueva clase burguesa para liberarse de la tiranía papal y eclesiástica en general, elemento en la lucha por la libertad. La Iglesia, sintiéndose atacada, se refugia en las prácticas más represivas como la Inquisición, que dejó una estela de suplicios y asesinatos en la que centenares de personas murieron por pensar en forma diferente a lo ordenado por la Iglesia. Entonces la Iglesia católica representa un enemigo a vencer por el naciente Liberalismo.

La Revolución Francesa encarnó el primer movimiento en contra de las antiguas estructuras que de todas maneras habían venido en decadencia ante el empuje de la burguesía, que cada día quería incrementar su injerencia y poder en todos los ámbitos.

Estas transformaciones en los órdenes económico y político correspondieron, fueron causa y efecto, de un cambio en las mentalidades.

En este sentido hablamos de un proceso de secularización, concepto que debe ser definido.

Secularización: es un proceso por el cual se va desplazando el punto de atención de las esferas celestes hacia el mundo del aquí y del ahora. Proviene del vocablo Siglo que indica precisamente que no se trata de la eternidad ni de la inmovilidad sino que se refiere a vida terrenal. En la Edad Media, largo periodo de primacía de la Iglesia católica, los hombres vivían para ganar la vida eterna después de la muerte. Antes de año mil, cuando esperaban el juicio final, muchos señores renunciaron a sus bienes y se propusieron a vivir como ermitaños o vagabundos para ganar el perdón de sus pecados y la gloria eterna. Pero no se acabó el mundo sino que se abrieron horizontes: primero con las cruzadas, en las que los europeos conocieron el cercano Oriente, luego con el contacto con los árabes que invadieron el sur de Europa, y por último con los descubrimientos geográficos que ampliaron el mundo conocido en todas direcciones. Los últimos siglos del medioevo fueron la etapa de la secularización. En el terreno de las mentalidades, en la medida que se rechazaba la intromisión de las ideas religiosas, se iban creando las ideas de Liberación. La secularización, como negación de las aturadas suprahumanas, se extendió a la política, la justicia, la vida diaria: el gobierno de los hombres por los hombres, las leyes de los hombres para los hombres, las riquezas del mundo para las ambiciones humanas.

La secularización tuvo como uno de sus efectos el movimiento cultural al que se ha llamado Humanismo. El elemento principal del mundo deja de ser la idea de Dios para centrarse en el hombre. La ciencia y la filosofía se independizan de las verdades bíblicas para buscar la verdad en este mundo y su observación y experimentación. Esta idea lleva a buscar la sabiduría antigua, se reviven escritores y artistas griegos y romanos para darle a la creación artística una dimensión humana. Incluso las figuras religiosas se transforman en hombres y mujeres de carne y hueso, las iglesias recobran las dimensiones apropiadas al

hombre, la pintura admite asuntos de las mitologías clásicas, la literatura se centra en el hombre. En la política, un pensador italiano, Maquiavelo, se atreve a hacer descansar la responsabilidad de gobernar ya no en Dios, sino en los hombres públicos. Inapropiadamente se le ha llamado a este momento de transformación y de creación Renacimiento, pues no sólo se centra en la reviviscencia del saber antiguo sino que es un momento de creación e innovación que enriquece la cultura universal en su trascendencia a todos los ámbitos de Occidente.

Todos los avances en la ciencia, el arte y la tecnología que correspondieron a la expansión del capitalismo produjeron una mentalidad nueva, crítica de las instituciones políticas y jurídicas hasta desembocar en la Revolución Francesa, en la que se concentraron las demandas de una nueva organización para un hombre nuevo.

La lucha se dio contra los remanentes de la vieja sociedad feudal, sobre todo la nobleza y sus fundamentos relativos al sitio jerárquico que provenía del nacimiento, y también la lucha contra las estructuras eclesiásticas emanadas del papado.

El primer golpe en su contra fue la reforma religiosa que puso en duda su autoridad y se mostró otras formas de religiosidad. En el fondo de esta reforma está la búsqueda de libertad: libertad para interpretar las sagradas escrituras y para ejercer el culto fuera de la tiranía católica. Este proceso no fue sencillo y provocó una reacción violenta en la Iglesia en los países que se mantuvieron oficialmente católicos, llamada la Contrarreforma.

La Revolución Francesa concreta y manifiesta la orientación secularizadora y humanista en su bandera: libertad, igualdad y fraternidad. Cada vez más libertad y menos fraternidad. Libertad económica para expandir el capitalismo, libertad para no reconocer barreras a la propiedad, y al dominio sobre los bienes de los individuos, libertad garantizada por los gobiernos parlamentarios y por las constituciones políticas que combatían las monarquías y los despotismos. Libertad para el individuo.

La igualdad la centraban principalmente en la noción de igualdad ante la ley que pugnaba por los derechos del individuo, por la defensa del ser personal ante la comunidad y por un trato igualitario a pesar de las grandes diferencias de clase.

La conmoción que representó la Revolución Francesa en las mentes de todos los hombres fue devastadora. La sociedad se dividió en dos sectores, los partidarios de los afectados por los cambios políticos y jurídicos, que querían conservar sus fueros y demás privilegios que emanaban de las sobrevivientes monarquías, y los partidarios de las reformas que tendían a garantizar la libertad y con ella la propiedad privada de los medios de producción. Es decir, los movimientos reformistas en el terreno de lo económico penetraban en la conciencia.

Los efectos de la Revolución Francesa, con su doctrina libertaria e igualitaria, penetró en las colonias españolas en América y desató las revoluciones de independencia en cuyas consumaciones tuvieron que ver predominantemente los nuevos ricos, los burgueses.

En las etapas posteriores a la consumación de la Independencia en México se destacó la lucha entre conservadores y liberales. Lucha que se dio en todos los terrenos frecuentemente sangrienta. Dio lugar a la etapa histórica de la Reforma, que fue la entrada de México a su condición de independiente, a su carácter de nación, dentro de la modernidad, con un lugar en el concierto de las naciones. (Lugar subordinado de todas maneras).

En la historia de México del siglo XIX el concepto del liberalismo debe de ser conocido en todo su significado por nuestros estudiantes. El liberalismo es una ideología.

¿QUÉ ES EL LIBERALISMO?

El liberalismo no es una filosofía ni mucho menos un sistema filosófico que ejerciera sus armas intelectuales en el terreno de las ideas. Es una ideología, es decir, un sistema de ideas y creencias de ámbito social que a través de las luchas con los conservadores se fue arraigando en las conciencias hasta volverse parte esencial de ellas. El enemigo a vencer ha sido, como dijimos, los conservadores, aquellos que se niegan a las reformas en todos los terrenos de la vida. El liberalismo afectó las costumbres: tuvo como efecto el fenómeno cultural del romanticismo –libertad para la creación artista, libre desahogote los sentimientos-. Cambió hábitos y hasta las modas en el terreno de los convencionalismos sociales. Su mayor influencia se dejó sentir en las prácticas económicas, liberando a los individuos de la tutoría del Estado, en las prácticas políticas destruyendo los regímenes absolutistas, introduciendo en las formas jurídicas la igualdad ante la ley y las cartas de los derechos del hombre. No es un sistema filosófico pero dio lugar a filosofías que trataron de legitimar sus principios y sus fines con un sistema lógico y universal del pensamiento, como en el caso del Positivismo, cuyas máximas sociales y éticas se manifiestan por medio de las palabras muy significativas para la burguesía y sus políticos servidores: orden y progreso.

Es una ideología con claro origen de clase. Surge como complejo de ideas y valores desde la aparición de la burguesía, la clase social que produce el capitalismo como sistema económico que se volverá sistema predominante de vida y que se irá extendiendo por todo el mundo dominado, de una manera u otra por las grandes potencias europeas y por los Estados Unidos, que le arrebataron a Inglaterra el liderazgo capitalista mundial.

Múltiples luchas, a veces violentas, le costó a la burguesía implantar, extender y universalizar el sistema económico de la oferta y la demanda, del salario y la plusvalía, de la acumulación y la centralización del capital, pero una vez que consiguió ser predominante consumió que la ideología que lo sustentaba fuera considerada como universal, como la “buena” pues, ¿quién podría sustentar en

los tiempos modernos, que hay que negar el valor de la “libertad”, la justicia de la “igualdad” y la pertinencia de los “derechos humanos”?

Repetiremos que el pensamiento liberal surge en el momento en que la burguesía emergente trata de ocupar un lugar en las sociedades, lugar que le era negado por la nobleza que luchaba por conservarse en la cima de la estructura social. El punto principal a defender era el individuo, las razones de individuo frente al grupo, los derechos del individuo ante los derechos del señor feudal o del monarca que descansaba en la organización feudal y ante los derechos de la institución predominante: la Iglesia. Sobre todo los derechos, el considerado como más importante, el derecho a la propiedad privada individual. Este derecho era adquirido por el dinero que se entregaba en la compra, pues la tierra y otros bienes se volvieron mercancía y entraron en las leyes del mercado pero también en el despojo de los mas débiles, en el robo y la conquista. Dice Francisco López Cámara:

El liberalismo es la filosofía por antonomasia de la burguesía. El capitalismo hizo del liberalismo se expresión más acabada, su peculiar concepción del mundo, de la sociedad y del hombre, y cuando las condiciones históricas lo llevaron al poder, permitiéndole reestructurar ese mundo y esa sociedad de acuerdo con sus intereses y sus imperativos, el capitalismo impuso a todos su propia filosofía y hasta su ética personal. Con ella la nueva clase social acabó por reestructurar también al hombre, modelándolo a su imagen y semejanza. El liberalismo se convirtió entonces no solo en la concepción particular de un determinado grupo social, sino que la filosofía de toda una sociedad y, mejor aun, de toda una etapa histórica del hombre. Francisco López Cámara. Origen y evolución del liberalismo europeo. México, UNAM, 1971.

Ana Ortiz Angulo. *El Liberalismo*. México, UNAM.CCH, 2005

Elaborado Profesora: Susana Huerta González

MÉXICO SIGLO XIX

LUCAS RIVERA (1792-1853) CONSERVADORES	JOSE MARÍA MORELOS (1794-1850) LIBERALES
Grupo político integrado por:	Grupo Político integrado por:
<p>Funcionarios civiles y militares Españoles y criollos, Mineros, comerciantes, abogados y la mayoría del clero Agrupados en torno a la Logia Masónica Escocesa Querían conservar las instituciones sociales, económicas y políticas de la Colonia.</p>	<p>Antiguos caudillos insurgentes, Políticos. Grandes y medianos terratenientes, artesanos, comerciantes Sectores que buscaban el poder político Querían cambiar la sociedad mexicana, promovían el fortalecimiento del Estado y la instauración de un régimen de libertades e igualdad de los ciudadanos Agrupados en torno a la Logia Masónica Yorkina.</p>
I D E A R I O S: (los dos pugnaban por el capitalismo)	
<p>Sociedad dividida en estamentos, con grupos privilegiados Permanencia de fueros y privilegios para militares y clérigos PROTECCIONISMO en política económica, para fomentar la industria, sin modificar la estructura agraria. FORMA DE GOBIERNO: crear un Estado fuerte y Centralizado, organizado como REPUBLICA CENTRAL. (Sistema de gobierno en donde las distintas regiones están subordinadas al gobierno central, quien es el poder supremo y dirige el desarrollo desde la capital)</p> <p>La Religión católica debe ser la única y conservar sus propiedades, ejercer servicios educativos y asistenciales a la población.</p> <p>Considera a los españoles como aliados y a INGLATERRA como el ejemplo a seguir, buscando apoyo de su tecnología y capital, pues es el país más avanzado, además es una estrategia para contener la influencia de ESTADOS UNIDOS.</p>	<p>El poder del Estado no debe ser compartido por las corporaciones, sobre todo la IGLESIA, EJÉRCITO u otros. Crear el Estado Civil. Construir la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, eliminando fueros y privilegios. La Forma de Gobierno debe ser una REPÚBLICA FEDERAL, con autonomía municipal. Los Derechos Políticos deben establecerse en la CONSTITUCIÓN y son: LIBERTAD POLÍTICA: de pensamiento, expresión y culto. LIBERTAD ECONÓMICA, protección de la propiedad y supresión de las ALCABALAS (impuestos)</p> <p>Separación de la Iglesia y del Estado. Control del Estado de: Registro Civil (nacimientos-casamientos-muertes) e instituciones asistenciales Educación Laica. Privilegiar alianza con ESTADOS UNIDOS para contener cualquier invasión europea. Realizar una REFORMA AGRARIA, que conlleve expropiación de los bienes de manos muertas (Iglesia y corporaciones –indígenas) para estimular el desarrollo económico del campo, propiedad privada y exportación de productos agrícolas.</p>
PRINCIPALES REPRESENTANTES:	

Material para los profesores

LA REFORMA LIBERAL EN MÉXICO

MATERIAL DE APOYO PARA EL CURSO DE HISTORIA DE MÉXICO I.

Elaborado por los Profesores: HÉCTOR BERNAL GONZÁLEZ, MOISÉS FLORES ESPINOSA y SUSANA HUERTA GONZÁLEZ.

INTRODUCCIÓN.- El actual “Programa Revisado” en sus unidades IV y V ubica entre otros, el propósito de *IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO LIBERAL TRIUNFANTE Y SUS CONFLICTOS INTERNOS Y EXTERNOS*. Parte del análisis del proceso global que va de la Independencia hasta el auge del Porfirismo (1900), momento de los mayores logros del proyecto liberal triunfante.

El primer intento de reforma significativa y modernizadora para disminuir el poder y las atribuciones de la Iglesia, la llevaron a cabo Los Borbones en sus denominadas “Reformas Borbónicas” (consultar el apunte con este título, reproducido también por los mismos profesores). Aquella acción buscaba fortalecer al gobierno español y avanzar en la desamortización de la riqueza eclesiástica, para reducir el poder de la iglesia. Este proceso avanzará a mediados del siglo XIX con las Leyes de Reforma, acción desplegada por los liberales mexicanos que buscaban fortalecer la constitución del Estado Nacional.

Por tal motivo hemos realizado este trabajo sobre: ***LA REFORMA***, pues es un tema de gran significancia para trabajar la última unidad del presente programa, en él perseguimos los siguientes fines.

1.- Dar una visión de conjunto.

2.- Asumir un enfoque ideológico ya que se trata de explicar en qué momento la ideología liberal fue revolucionaria y cuando dejó de serlo, para dar paso a otras ideas también burguesas, pero justificativas de un orden injusto, nos referimos al positivismo de Augusto Comte y adoptado en México por Díaz.

3.- La Reforma en México tuvo como principal objetivo separar a la iglesia del Estado, despojarla de atribuciones que debía asumir a partir de ese momento el Estado Nacional Mexicano, lo cual implicaba modernizar algunos aspectos del país, una de las reivindicaciones de fondo era la Libertad de Cultos.

ANTECEDENTES.- A principios del siglo XIX la Nueva España daba la apariencia de riqueza y prosperidad superior a la que tenían en esa época el resto de los dominios de España, algunos suponían que era probable un progreso todavía mayor si las riquezas materiales se administraban en medio de la libertad ideológica y política.

Las luchas de independencia que tan prolongadas fueron, causaron destrucción y abandono de todo lo que hasta hacía poco tiempo representaba prosperidad. En la región del Bajío, la minería y la agricultura sufrieron la devastación de la guerra, que en gran medida se concentró en esa área del país, dando lugar por consiguiente a la depresión del comercio por la baja en la demanda y la destrucción de comunicaciones. El estado de Morelos, sufrió daños semejantes que afectaron el cultivo del azúcar que constituía la base de su economía; algo similar sucedió a los estados de Puebla y Tlaxcala, que vieron drásticamente reducida su producción de maíz y trigo.

La falta de actividades productivas y comerciales abrió amplias posibilidades a las potencias extranjeras para que aprovechando la situación, impusieran sus condiciones a la indefensa nación, con un terreno propicio para el contrabando y con todo tipo de ventajas en el intercambio de manufacturas traídas por ellos, a cambio de metales preciosos y productos agrícolas. El contrabando tuvo el efecto además de deprimir la producción de obrajes y talleres que sólo enfrentaban dificultades y muy pocos estímulos para impulsar sus actividades.

Así se derrumbó la visión de los que habían creído en la fortaleza económica de Nueva España.

Al término de la guerra, en 1821, no era factible pensar en una reconstrucción rápida de lo que había existido hasta 1810, menos aun en la posibilidad de emprender un camino nuevo por el hecho de que México se ostentara como

una nación independiente, toda vez que el término de las luchas no se daba por la derrota militar y política de los insurgentes sobre las viejas clases dominantes, sino también, la paz era resultado de acuerdos políticos entre los caudillos de uno y otro bando, donde las clases dominantes hasta entonces compuestas por militares realistas latifundistas y la alta jerarquía eclesiástica habían tenido buen cuidado de proponer la paz y la independencia siempre y cuando se respetaran sus privilegios.

Al término de las luchas internas en todo país y como en toda época, resultan discrepancias de muchos tipos sobre los nuevos ordenamiento que habrá de tener en adelante la sociedad y son de esperarse disputas por la hegemonía de grupos o de posiciones políticas. El caso de México no podría ser una excepción y hubo de enfrentar un periodo de intensas luchas entre caudillos, viejas clases dominantes y los que de alguna manera consideraban que la Independencia en esos términos no representaban beneficios para la nación. Entre estos últimos se encontraban personalidades como Valentín Gómez Farías que cuando tuvo en sus manos el poder, no dudó en impulsar reformas legislativas de inspiración liberal, que corrigieran en parte las estructuras económicas y sociales, con el fin de modernizar a la nación.

Para 1830 estaba perfectamente diferenciados los intereses de viejo cuño que defendían todo lo que significara centralismo, latifundismo y proteccionismo, en contra de las posiciones liberales que se manifestaban a favor del federalismo, libre comercio, estado secular y libertad irrestricta en las ideas. Unos y otros eran conscientes de que el poder del Estado era vital para defender lo que consideraban justo, razón por la cual los conflictos se hicieron elitistas, ideológicos y legales.

Es oportuno señalar que en el fondo guardaban, pese a todo, algunas coincidencias que más adelante habrían de mostrar sus efectos, las semejanzas entre ambos eran:

- Que la base de la nación la habían de constituir los propietarios de la tierra.
- Cada uno por distintas razones, estaban de acuerdo en la restricción de la intervención del Estado en la economía.
- El rechazo a incorporar a las clases más desposeídas a los nuevos procesos de la nación.

Lo anterior significaba que la dirección del país había de continuar en manos de una minoría.

LA ECONOMÍA EN LA EPOCA DE LA REFORMA.

La economía no había progresado considerablemente aunque la situación no fuese en estricto sentido igual a cómo se encontraba al término de las luchas por la independencia.

LA MINERÍA había conseguido aumentar, aunque la producción se había concentrado en la explotación de plata y en un grado mucho menor en la de oro, “la producción de plata pasó de 2.6 millones de kilogramos, entre 1821 y 1830 a 4.2 millones entre 1841 y 1850”¹ Es un hecho que esta actividad productiva no había podido recuperar los niveles que tenía en 1810, debido a los problemas internos señalados y también por el monopolio del azoque a nivel mundial por parte de una empresa británica.

LA AGRICULTURA. no había podido recuperarse por la destrucción y el hostigamiento que padecían las haciendas que eran la principal unidad de producción agrícola, con posesión privada de la tierra, fundamentalmente mercantil, aun si su producción se basa en la articulación del autoconsumo y de una verdadera producción para el mercado, se distingue por tener un núcleo estable de trabajadores fijos que viven en ella –los peones acasillados- y por emplear trabajo estacional eventual, esto es, posee un conjunto de relaciones sociales creadas a partir de las diferentes áreas de producción y de diversos tipos de trabajo empleados. Junto con la hacienda, existían los ranchos, los

¹ Morales Hernández, Álvaro.. SOCIEDAD MEXICANA. Vol. 1. p.122.

cuales no tenían peones acasillados y disponían del trabajo de la totalidad de los miembros de la familia del propietario o arrendatario y de trabajo eventual estacional y en tercer lugar tenemos la propiedad común que poseían las familias indígenas, que algunas ni siquiera podrían tener producción de autoconsumo, pero que a través de arrendarla, actuar como medieros, apareceros o pegujaleros producían con parte para el mercado.² En esta situación influía también la crisis minera que en esa época constituía el motor fundamental de la actividad económica general. Pese a todo, algunas regiones del país ya respondían en cierta medida a la demanda del mercado mundial, por ejemplo Veracruz y Chiapas producían café, el norte, algodón y Yucatán henequén.

INDUSTRIA.- La producción artesanal e industrial no se encontraba estancada, pero sus progresos no respondían a las necesidades del país, debido a la competencia de productos extranjeros, la falta de crédito y los impuestos a que estaba sujeta la circulación de mercancías.

A lo anterior se sumaba el problema de las comunicaciones y la inseguridad, por el bandolerismo que mantenía asolada a toda la nación como una consecuencia natural de la pobreza del país y la falta de autoridad de los gobiernos centrales y regionales.

IMPUESTOS.- Cabe señalar que las alcabalas y las recaudaciones aduanales eran de los pocos y raquíticos ingresos de que disponía el Estado. Powell informa que “los presupuestos totales de los municipios de Toluca en 1884, muestran que el ingreso municipal medio de un distrito, excluyendo el municipio de Toluca, era de 768 pesos. 15 de los 26 municipios tenían déficits y 11 de ellos tenían un ingreso anual de menos de 500 pesos”.³

Situaciones semejantes tenían el estado de Hidalgo y Guanajuato. “La pobreza municipal en la mesa central no sólo significaba la falta de servicios básicos en muchas zonas... las repercusiones tenían que ver con la desnutrición de los

² Ciro Cardoso. MÉXICO EN EL SIGLO XIX. Pp. 98-101.

³ Powell, T.G. EL LIBERALISMO Y EL CAMPESINADO EN EL CENTRO DE MÉXICO. P.50.

niños y la educación elemental, ya que por otra parte a los niños se les enviaba a trabajar en lugar de mandarlos a la escuela".⁴

Todo lo anterior contrastaba con los ingresos que poseían la iglesia que eran notablemente mayores que los del gobierno nacional.

"Antes de la Reforma, la iglesia tenía más ingresos anuales que el gobierno nacional, las estimaciones del ingreso anual de la iglesia varían, pero era entre 23 y 100 millones de pesos... gran parte de este dinero procedía de rentas y pagos de intereses, porque la iglesia poseían bienes inmuebles por valor superior a los 200 millones de pesos y además prestaba dinero en hipotecas... la iglesia seguía siendo en la década de 1850 a 1860 la mayor latifundista y la organización bancaria más importante del país".⁵

LA DEUDA EXTERIOR. Este renglón data de 1823 cuando se contrató el primer préstamo con una empresa particular británica por 3 200 000 libras esterlinas, equivalente a 16 millones de pesos, así continuaron las contrataciones de créditos que en mucho comprometían a la nación y poco resolvían, pues los préstamos adquiridos se obtenían en condiciones desventajosas por los altos intereses y su utilidad era nula, ya que se destinaban dichos empréstitos al mantenimiento del ejército, compra de armamento, gastos burocráticos y para nada se invertía en obras sociales o económicas redituables.

Para 1846 México tenía una deuda de 51.2 millones, de los cuales se comprometía a pagar 2.5 millones anuales. Sobrevino la guerra con Estados Unidos y no fue posible realizar un solo pago. En 1850 se hicieron arreglos con los tenedores de bonos para que sacrificaran los intereses y redujeran la tasa a fin de que sólo quedaran los mismos 51.2 millones.

México comenzó a cubrir puntualmente sus pagos, pero los interrumpió por la Revolución de Ayutla el primero de marzo de 1854.

⁴ Ibidem. P.54.

⁵ Ibidem. P.28.

EL LIBERALISMO, ORIGEN Y DESARROLLO.

“El liberalismo es la filosofía por antonomasia de la burguesía”.

Francisco López Cámara.

El autor de la frase anterior, realiza notables aportaciones a la ubicación de la ideología liberal europea, dice que el movimiento liberal europeo debe considerarse con toda su amplitud genérica sin querer intentar darle el lugar de una corriente filosófica, ni de un programa político en concreto, en todo caso su amplitud se prestó para dar origen a diversos sistemas filosóficos y a numerosos proyectos políticos. La razón de ellos es que esta corriente de pensamiento fue resultado y a la vez fuente de nuevas ideas que avanzaban en el combate contra todas las estructuras medievales, el autor aclara que el liberalismo no es “racionalismo”, “individualismo” o “naturalismo”, tampoco es una concepción que originalmente surja entre los hombres de todas las clases, sino en particular debe ubicarse en relación a los intereses de una clase, la burguesía, “en cuanto a ideología justificativa, no es sino la filosofía particular, la actitud fundamental de un determinado grupo social”.⁶

Más adelante dice, “a pesar de su éxito, la tarea del capitalismo y del liberalismo no fue siempre fácil ni seguro. Mucho tuvo que luchar el nuevo grupo social para lograr desequilibrar el edificio medieval; y el liberalismo, por su parte, encontró un mundo ideológico tradicional, más sólido y resistente que la propia organización social a la que daba aliento espiritual. El capitalismo y su ideología fueron, en este sentido, una empresa revolucionaria”.⁷

EL PENSAMIENTO LIBERAL SE CONCRETA. Influencia del pensamiento revolucionario burgués.

Ya desde el siglo XVI, juristas como Vittoria, sostenían que ninguna forma de gobierno era de origen divino, el pensamiento liberal progresaba a grandes

⁶ López Cámara, Francisco. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL LIBERALISMO EUROPEO. P.14.

⁷ Ibidem. Pp.13-14.

pasos hasta llegar a sostener que la potestad soberana residía en la comunidad.

La revolución burguesa que se dio en Inglaterra en 1688 concretó las ideas en contra del absolutismo y el carácter divino de los monarcas. Puso de manifiesto la capacidad de las fuerzas oficiales para poner en claro sus intereses.

John Locke reconocido como el teórico de la revolución gloriosa, mantenía que la soberanía la conservaba el pueblo. El monarca tenía el deber de preservar los derechos que a la comunidad le eran naturales. La propiedad y la libertad.

En sus Cartas sobre la Tolerancia, Locke señala la utilidad de que exista una separación ente la iglesia y el Estado y defiende la tolerancia en cuestiones de religión y la libertad de cultos garantizada por el Estado.⁸

Mas tarde Montesquieu amplía y fortalece las ideas que había expresado Locke respecto a las limitaciones que debía tener la monarquía y los derechos de la sociedad en términos más amplios. Estos filósofos políticos junto con otros como Voltaire y Rousseau, constituyeron la fuente de inspiración para que las colonias norteamericanas lucharan por independizarse de Gran Bretaña. El conjunto de ideas y acontecimientos de la época alimentaron los anhelos de libertad en la Francia de finales del siglo XVIII.

Las revoluciones ideológicas y políticas que daban paso a las estructuras capitalistas y al engrandecimiento de la burguesía, llevaban consigo las ideas que pronto habían de prender en las colonias españolas: el anhelo de libertad, la propiedad privada, el individualismo y aquello por lo que más sangre había de derramarse, esto es la separación de la iglesia y el Estado y el derecho del Estado de ejercer control sobre la iglesia.

⁸ Fabal, Gustavo. EL PENSAMIENTO SOCIAL DESDE EL MEDIOEVO HASTA EL SIGLO XIX. P.157.

Por su parte la iglesia no daba paso atrás, mantenía su actitud beligerante, enseñando a sus fieles que el rey recibía el poder en forma directa de Dios y nunca aceptaba que alguien interviniera en los asuntos eclesiásticos.

LAS IDEAS LIBERALES DE LA CORONA Y SUS EFECTOS EN NUEVA ESPAÑA.

En el siglo XVIII España también se modernizaba ideológicamente, no estaba dispuesta a perder su lugar hegemónico en Europa y con frecuencia se veía en conflictos con otras naciones que también buscaban un reacomodo dentro de Europa y el contexto internacional.

La dinastía de los Borbones se propuso orientar el comercio en sus colonias, sin importar los daños que pudiera causar a los comerciantes establecidos, otra medida para fortalecerse consistió en limitar los privilegios de la iglesia, reduciéndola cada vez más a su autoridad real y en particular con los Jesuitas en 1767 adoptó la drástica medida de expulsarlos de todas sus colonias.

Las limitaciones a los privilegios eclesiásticos no parecían detenerse y finalmente la corona española asestó un duro golpe a la iglesia con la disposición llamada "Real Cédula de Consolidación de Vales", promulgada en 1804, con este decreto, la corona exigió que todos los fondos eclesiásticos fueran enviados para el tesoro real.

Esta disposición colocaba a la iglesia en la situación de exigir a sus deudores, la liquidación inmediata de los préstamos que habían concedido, en caso de no cumplir con el compromiso la iglesia amenazaba con rematar los bienes que mantenía en hipoteca. Sobra decir el malestar que se generó en Nueva España dentro de todos los sectores que se vieron afectados por esta disposición.

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Miguel Hidalgo no inició la lucha por la independencia por la expulsión de los jesuitas o por la Real Cédula de consolidación de Vales, sin embargo, éstas fueron de los antecedentes más importantes para avanzar en la desamortización de bienes más adelante, y con ello Hidalgo dio los primeros pasos para que la iglesia y las fuerzas dominantes de Nueva España, acomodaran lo que concernía a sus intereses, resultaba pues la independencia una excelente manera de librarse para siempre de medidas como las que acababan de sufrir.

EL LIBERALISMO EN MÉXICO.

La iglesia había conseguido sus objetivos con la independencia, pues Iturbide era su principal aliado y como primer gobernante dejó en paz todo lo que a la iglesia correspondía. Más tarde la Constitución de 1824 no consignó en su texto preceptos orientados a resolver los problemas económicos y sociales del país, lo que significaba que los viejos intereses coloniales no tenían hasta el momento de qué preocuparse.

Que los bienes y los derechos del clero no hubiesen sido tocados hasta entonces, no significaba que el silencio rodeara a esta situación, pues el pensamiento liberal circulaba por todos los lugares donde los viejos intereses se mantenían en pie.

El liberalismo europeo había propiciado “la atmósfera general, el ambiente, el clima ideológico en que se nutrieron programas políticos y filosofías y aún la ética personal o la conducta doméstica de cada individuo”.⁹

En efecto así ocurrió en México, con las diversas interpretaciones y aplicaciones que se hicieron de las ideas liberales. Entre los más representativos exponentes del liberalismo en México encontramos a Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Mariano Otero.

⁹ López Cámara. Op. Cit. P.13.

Veamos brevemente las ideas que en su época vertían cada uno de ellos al enfocar la realidad mexicana, con su respectiva interpretación de liberalismo:

MARIANO OTERO en un comunicado al Dr. Mora le decía “la monarquía absoluta, la dictadura militar, las bases orgánicas, la agregación de los Estados Unidos, el comunismo, la preponderancia de la raza indígena: todos estos extravíos tienen sus apóstoles; sus escritores; sus conspiradores; mientras que el gobierno sin plan, sin apoyo político, sin fuerza, se reduce a conservar el statu quo y vivir de la inercia general”.¹⁰

Cuesta trabajo ubicar propuestas concretas de Mariano Otero, en un texto como el anterior, ya que sólo se observan sus inconformidades con lo que tiene a la vista.

En otra parte dice: “necesitamos pues un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad”.¹¹

Enlazada esta idea de Otero a la aprobación que hacía de privilegiar la agricultura como una digna ocupación del hombre, se manifestó en contra de las protecciones tarifarias a la industria mexicana y ala construcción del Banco de Avío que buscaba estimular la mecanización; Otero contempló el hecho como una indebida intervención del Estado, y denunció la industria textil mecanizada como: “una institución violenta que no puede subsistir sino a la sombra de prohibiciones y privilegios y creada por consiguiente contra todas las reglas de la razón y de la conveniencia pública”.¹² Partidario convencido del ideal del pequeño propietario en la agricultura y la industria, Mariano Otero escribió:

“Todo lo que sea aumentar el número de los propietarios particulares, que solos forman la población de la mayor parte de las ciudades y los lugares de la república, será dar fuerza a esas poblaciones y extender por todas partes la

¹⁰ Powell, Op.cit. Brading. LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO MEXICANO. P. 149.

¹¹ Mariano Otero. ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE... México. P.84.

¹² Brading, Op. Cit. Pp.159-160.

vida y la ilustración... éstas clases... vendrán a ser el verdadero principio constitutivo de la república.”¹³

Ahora pasemos a ver en pequeños fragmentos el pensamiento del Dr. Mora. “El derecho de adquirir que tiene el particular, es natural, anterior a la sociedad, le corresponde como hombre y la sociedad no hace más que asegurárselo por el contrario, el derecho de adquirir de una comunidad es puramente civil creado por ella, posterior a la sociedad y por consiguiente sujeto a las limitaciones que por ésta quieran ponérsele”.¹⁴

Con estos argumentos Mora defiende la propiedad individual y a la vez proporciona los elementos ideológicos para que se expropien los bienes de la iglesia y de las propiedades indígenas.

LORENZO DE ZAVALA no difería de los razonamientos de Otero y de Mora y además les imprimía un sello donde manifestaba su simpatía por el modernismo al estilo de los Estados Unidos, declaraba:

“La escuela política de los Estados Unidos es un sistema completo, obra clásica, única... es ejemplo vivo y perseverante... refundar la sociedad sobre los moldes de una sociedad vecina, cuyo orden de cosas ha sido nuestro modelo.”¹⁵

Resalta en los tres ideólogos sus acuerdos respecto a. Rescatar para la nación los bienes de la iglesia; que la educación se orientara por fuera de la iglesia y sobre todo la libertad de ideas.

En estas tres ideas liberales, el contraste es grande con los ideales conservadores, este aspecto no se desarrollará en esta parte para respetar el orden cronológico.

¹³ Ibidem. Pp.160-161.

¹⁴ Ibidem. Pp. 164.

¹⁵ Op. Cit. P.171.

LOS LIBERALES EN EL PODER.

En 1833 Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías son electos presidente y vicepresidente respectivamente. Santa Anna solicitó enseguida permiso para retirarse a su hacienda Manga de clavo, pasando a ocupar la presidencia Gómez Farías, ocasión que aprovechó para dictar una serie de reformas que habían de ser el anuncio de las que más tarde llevaron a cabo los liberales:

LAS REFORMAS DE GÓMEZ FARÍAS:

1. Nacionalización de bienes de personas ausentes para aplicar su producto a gastos de educación pública;
2. Prohibición de que los fueros militar y eclesiástico se extendieran a civiles.
3. Secularización de las misiones de ambas Californias y de los bienes de los misioneros de Filipinas.
4. Supresión de colegios en que la influencia del clero era determinante, entre otros la Universidad Nacional, sustituyéndolos por una Dirección de Instrucción Pública.
5. Abrogación de la obligación de pagar el diezmo eclesiástico.
6. Recomendación de las autoridades de los Estados, a fin de que se prohibiera a los sacerdotes tratar asuntos políticos.¹⁶

Las medidas que quiso implantar Gómez Farías tuvieron un signo radical ante los sectores conservadores de la sociedad y aún dentro de aquellos que habían reivindicado hasta entonces ideas liberales, motivo por el cual se produjeron divisiones que identificaron a dos grupos de liberales, más tarde conocidos como PUROS Y MODERADOS. El paso que había dado Gómez Farías aunque no se llevó a cabo en la práctica por falta de fuerza militar y política, alumbró el camino para dar cuerpo a la ideología liberal que ahora junto con el federalismo veía cuales eran los factores necesarios para allanar la vía de modernización del capitalismo mexicano.

¹⁶ José Gamas Torruco. EL FEDERALISMO MEXICANO. Pp. 56-57.

Para la iglesia y los sectores conservadores del ejército resultaba indispensable hacerse del poder, para implantar la República Centralista. Los partidarios de este tipo de república consiguieron sus objetivos y en enero de 1835 con el poder controlado por ellos, el Congreso inició sus sesiones.

El Estado de Texas al tener noticia de que los centralistas avanzaban para modificar la Constitución se apresuraron a la declaración de su independencia; Santa Anna se fue a combatir la rebelión, que después abandonó tras infructuosos intentos por impedir la separación de Texas.

Las luchas continuaron entre federalistas y centralista, propiciando con ello un deterioro mayor de la economía. El panorama político que presentaba México no podía ser más desolador y el vecino del norte entendió que era su oportunidad para avanzar en sus fines expansionistas. Sobrevino la intervención armada a la que se le hizo frente pero en poco tiempo consiguió imponerse el extranjero invasor.

Al final del conflicto con Estados Unidos el grupo conservador apresuró sus movimientos para integrarse en torno a la figura de Lucas Alamán, quien dirigió en 1853 una carta a Santa Anna en la que se le llamaba a ocupar nuevamente la presidencia.

A nombre de los conservadores, Lucas Alamán le envió a Santa Anna esta carta, que consideramos necesario reproducir en sus aspectos básicos, para observar lo que podría considerarse como el Ideario de los Conservadores:

“... Nuestros enviados... no van a pedirle nada... van únicamente a manifestar a V. Cuáles son los principios que profesan los conservadores y que siguen por impulso general toda la gente de bien. Es el primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y porque aún cuando no la tuviésemos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos... estamos decididos contra

la federación, contra el sistema representativo, por el orden de elecciones que se han seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansa sobre otras bases”.¹⁷

Estos y otros razonamientos del mismo corte configuraban el pensamiento y la política conservadora, nadie mejor que Santa Anna para implantar y mantener a toda costa ese tipo de proyectos que si no era por la fuerza, resultaban imposibles de llevar a la práctica.

Santa Anna ocupó la presidencia por última vez el 20 de abril de 1853.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA Y LA REFORMA.

El primero de marzo de 1854 el coronel Florencio Villarreal proclamó el Plan de Ayutla que contenía entre otros los siguientes propósitos:

1. Restitución de Santa Anna.
2. Designación de un presidente interino que convocaría a un Congreso.
3. El Congreso tendría el carácter de Constituyente para dar al país una Ley Fundamental adecuada a sus necesidades.

Santa Anna abandonó el país el 9 de agosto de 1855. Juan Álvarez ocupó el cargo de Presidente interino, muy poco duró en su cargo el viejo caudillo del sur. Lo sucedió en el cargo Ignacio Comonfort el 11 de diciembre de 1855, a los dos correspondió el inicio de la expedición de leyes, que según algunos autores son las iniciadoras de las Leyes de Reforma, las cuales son:

1. **LEY JUÁREZ**, el 23 de noviembre de 1855 fue expedida, suprimió el fuero eclesiástico y el militar en materia civil y declaró renunciable el primero para los delitos comunes. A esta ley se le conoce con el nombre de “Sobre administración de Justicia y orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios”.

¹⁷ Varios autores, ANTOLOGÍA DEL ÁRBOL DE LA NOCHE TRISTE AL CERRO DE LAS CAMPANA. Pp.221-223.

2. **LEY LERDO**, EMITIDA EL 25 DE JUNIO 1856, TAMBIÉN DENOMINADA “Ley de Adjudicación de Fincas Rústicas y Urbanas”. Previó la adjudicación de los inmuebles pertenecientes a las corporaciones civiles o eclesiásticas a sus arrendatarios al mejor postor, excepto los edificios destinados inmediata o directamente al objeto de la institución.
3. **LEY IGLESIAS**, emitida el 11 de abril de 1857, sobre “Obvenciones parroquiales”, en ella se fijan las tarifas por los servicios eclesiásticos y trató de evitar abusos del clero contra las personas de escasos recursos.

18

En su breve periodo el presidente Juan Álvarez expidió el 17 de octubre de 1855 la convocatoria para el Congreso Constituyente. La apertura de sesiones para llevar a cabo dicho Congreso se realizó el 17 de febrero de 1856. Los debates se dieron acaloradamente entre tres posiciones políticas: conservadores, liberales puros y liberales moderados.

Las antiguas ideas entre centralistas y federalistas ya no contaron en ese Congreso, aquí el factor central lo constituyeron las idas de Reforma y la abolición de fueros y privilegios eclesiásticos y militares.

La constitución fue promulgada en Querétaro en 1857 y sus principales disposiciones eran:

1. La república democrática, representativa y federal.
2. El derecho de sufragio para los varones a los 21 años o 18 si son casados.
3. Tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
4. La enseñanza libre sin dogmas religiosos.
5. Libertad de imprenta.
6. Quedan prohibidos los fueros.

¹⁸ José Gamas Torruco, op.cit. p.73.

7. Los poderes federales quedaron facultados para ejercer en materia de cultos religiosos la reglamentación correspondiente a las leyes.

Este conjunto de principios liberales incorporó las tres leyes enunciadas anteriormente pero su esencia fue conciliar con la tendencia conservadora a fin de evitar una guerra civil, a pesar de ello, Comonfort da un golpe de estado en alianza con el general conservador Félix Zuloaga a través del Plan de Tacubaya pronunciado el 17 de diciembre de 1857, en él se incluye:

1. El desconocimiento de la Constitución liberal del 57.
2. La continuación en el mando supremo con facultades absolutas de Ignacio Comonfort.
3. La convocatoria a otro congreso extraordinario que formule un Código legal diferente.

Un mes después el propio Zuloaga desconoce también a Comonfort al hacerse notorio que éste se encontraba sólo.

Juárez como titular de la Suprema Corte de Justicia y vicepresidente, asume la presidencia según la Constitución Liberal.

En tales condiciones se inicia la guerra de Reforma o de Tres Años que dura de 1858 a 1860.

Con un poder dual, es decir un poder ejecutivo respaldado por el partido conservador instalado en la capital de la república y otro poder ejecutivo encabezado por Juárez, respaldado por el partido liberal, que tras un recorrido por algunos estados de la república se instala finalmente en Veracruz, éste ultimo emite las célebres “Leyes de Reforma”.

1. LEYES DE REFORMA. VERACRUZ. 12 DE JULIO 1859 – 4 DE DICIEMBRE 1860.

- Los bienes del clero secular y regular pasan a propiedad de la nación.
- Separación de la iglesia y el Estado.

- Supresión de órdenes religiosas.
- Prohibición para fundar nuevas órdenes religiosas.
- Prohíbe el uso de hábitos de las suprimidas.
- Clausura de noviciados de monjas.
- Establecimiento de penas hasta de 4 años a infractores.

2.- 13 DE JULIO DE 1859. LEY DE OCUPACIÓN DE BIENES ECLESIASTICOS:

- Completa la ley anterior.
- Regula procedimientos, formas de ocupación, avalúo o venta de bienes nacionalizados.

3.- 23 DE JULIO DE 1859. LEY DEL MATRIMONIO CIVIL.

- Deja de tener efectos civiles el matrimonio religioso.
- El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil.

4.- 28 DE JULIO DE 1859. LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL.

- Establece la forma y términos en que se llevará el registro y la constancia de nacimientos, matrimonio y defunción de las personas.

5.- 31 DE JULIO DE 1859. CESA LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN CEMENTERIOS Y CAMPOSANTOS:

- Prohibición de enterrar cadáveres en los templos.
- Prohibición de realizar inhumaciones sin la autorización de la autoridad competente.
- Se le dará carácter de homicidio a quien infrinja esta ley.

6.- 11 DE AGOSTO DE 1859. ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO OFICIAL:

- Estipulando los días festivos.
- Eliminando asistencia oficial a los actos eclesiásticos.

7.- 4 DE DICIEMBRE DE 1859. LEY SOBRE LA LIBERTAD DE CULTOS.

- Libertad de ideologías y creencias.¹⁹

Finalmente ya en Palacio Nacional se dictan dos decretos con los que culminan las disposiciones en el libro de la Reforma:

- *2 de febrero de 1860. SECULARIZACIÓN DE HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.*
- *26 de febrero de 1860. EXTINCIÓN DE TODA LA REPÚBLICA DE COMUNIDADES DE RELIGIOSAS.*

Mencionamos en párrafos anteriores que con el levantamiento de Zuloaga se inició una guerra sin cuartel entre liberales y conservadores, que en gran medida se alimentó por los enormes recursos que de distinta forma la iglesia concedió a las fuerzas conservadores. Al final de la guerra la iglesia había perdido aproximadamente 20 millones de pesos, una parte de ese dinero lo entregó voluntariamente a los conservadores y otra le fue confiscada por los ejércitos liberales, (incluso hasta por el ejército conservador hubo confiscación).

20

Los alcances de la guerra llegaron a tener proporciones nunca imaginadas a tal grado, que las dos facciones, realizaron negociaciones con potencias extranjeras donde empeñaban históricamente la independencia del país.

Los liberales en el Tratado Mac Lane-Ocampo de 1º de diciembre de 1859 concedían a los norteamericanos el paso a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec y zonas libres en el norte del país, con protección del ejército estadounidense. Por los conflictos internos de la nación vecina, el senado no

¹⁹ Jorge Fernández Ruíz. JUÁREZ Y SUS CONTEMPORÁNEOS. Pp. 190-201.

²⁰ Jan Bazant. LOS BIENES DE LA IGLESIA EN MÉXICO 1856-1875). PP. 156-157.

aprobó dichos acuerdos, de otro modo la historia de este país actualmente sería muy distinta.

Los tratados Mon-Almonte de 26 de septiembre de 1859, eran carentes de dignidad, pero no tan costosos como los que había firmado el gobierno liberal, se referían a indemnizaciones por daños a los súbditos de España y castigo a los asesinos de algunos hacendados españoles.

El problema grave era lo que ya comenzaba a fraguarse en Europa cuando un grupo de conservadores fue a solicitar apoyo en términos de implantar un gobierno extranjero en tierras mexicanas, que garantizara la paz y las condiciones económicas y sociales al grupo conservador.

En 1860, al término de la guerra de 3 años, el país se encontraba en plena bancarrota y el gobierno de Juárez se vio precisado a declarar la moratoria de las deudas que hasta entonces se habían contraído. El decreto de moratoria fue pretexto para que Inglaterra, España y Francia arribaran a las costas de México a fin de exigir el pago de sus derechos. La diplomacia del gobierno mexicano consiguió arreglos dignos con Inglaterra y España, no así con Francia que debido a las negociaciones con los conservadores no estaba dispuesta a dar marcha atrás.

La guerra que tuvieron que sostener los liberales apoyados por el pueblo contra el invasor extranjero hizo que continuara la devastación del país.

En 1867 el triunfo liberal fue rotundo y la república se restauró; los conflictos por el poder ahora se darían dentro de las filas liberales hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder, que habría de adoptar el positivismo como su principal sostén ideológico. La burguesía había cambiado de lugar y también de filosofía.

CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE REFORMA.

En su famoso prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, Carlos Marx señala: “al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes... de formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones pasan a ser trabas de ese desarrollo. Y se abre así una época de revolución social”.²¹

Lo anterior se cita con la finalidad de explicar teóricamente la necesidad que había de adoptar acciones expropiatorias con la iglesia y de ubicarla en el lugar políticamente correspondiente en ese momento, que era debajo del Estado. El capitalismo en México requería de cambios para romper las ataduras que desde siempre la habían tenido sujeto. La reforma liberal en su política respecto a la iglesia, había sido acertada, no así al considerar como corporaciones a las comunidades indígenas, porque al despojarlas de las tierras que el mismo conquistador les había respetado o les había cedido, incurrió en un error histórico por no comprender principios y leyes que rigen a la sociedad y que se deben respetar aún dentro del régimen capitalista, de no ser así ni son buenas intenciones ni mucho menos medidas que contribuyan al desarrollo en mayores términos de justicia y equidad, que hasta el momento está teniendo implicaciones importantes.

Cada formación social tiene su propia historia y no es posible violentar los procesos existentes dentro de ella, Marx lo expresa en el prólogo citado con las siguientes palabras: “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción, antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua”.²²

²¹ Ross Gandy. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA MARXISTA. P.13.

²² Ibidem.

La última idea resulta notable para criticar las posiciones de liberales como Lorenzo de Zavala que querían que se adoptara un modelo de desarrollo como el de los Estados Unidos.

Las medidas reformistas aplicadas a la comercialización de la tierra, no tenían un verdadero sentido social y ello quedó aprobado cuando tantos campesinos separados de sus medios de producción, tuvieron que acudir a las haciendas en calidad de peones o a engrosar las filas del proletariado minero y urbano. Por lo demás no siempre hubo la seguridad de un empleo porque la demanda excedía la oferta de mano de obra en un país que ni siquiera estaba en condiciones de ofrecer esa oportunidad.

La reforma liberal provenía de una concepción burguesa de la sociedad y del mundo. Sus resultados tenían que ser beneficio para la burguesía, como ocurrió cuando el latifundismo pasó de ser eclesiástico o laico. Las reivindicaciones verdaderamente populares, todavía tenían que esperar y se harán realidad hasta que el proletariado sea quien ejecute los procesos de cambio.

Podemos decir que: No sólo hubo entre los liberales del siglo XIX diversas interpretaciones, hasta el grado de chocar entre sí. En todas las épocas localizamos hechos semejantes con otras posiciones político-ideológicas.

Se ha enfocado al liberalismo como teoría europea que no coincidía con algunos procesos económico-sociales del siglo XIX, sobre todo para criticar la Ley Lerdo que tan erróneamente interpretó la situación de los indígenas. Lo que demuestra que cuando una teoría se quiere aplicar a realidades diferentes a la situación en que nació, sus resultados históricamente habrán que lamentarse, pues es la realidad la que exige aplicaciones ad hoc, no a la inversa.

La tarea de actuar políticamente sobre la realidad implica además de un compromiso personal, el conocimiento profundo de los pueblos y de las

relaciones de producción que se han dado a lo largo de su historia, a fin de plantear alternativas de solución que convengan a la mayoría de su población, en virtud de que la verdadera paz y prosperidad no se concibe si el trabajo y el producto no se distribuyen con equidad.

BIBLIOGRAFÍA:

Bazant, Jan. LOS BIENES DE LA IGLESIA EN MÉXICO (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal. El Colegio de México. México. 1977.

Berninger, Dieter George. LA INMIGRACIÓN EN MÉXICO (1821-1857) # 144 de Colección Sep Setentas. México 1975.

Brading, David a. LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO MEXICANO. # 82 Colección Sep Setentas. México 1973.

Cardoso, Ciro. (coordinador) MÉXICO EN EL SIGLO XIX. 1821-1910. Historia Económica y de la Estructura social. Nueva Imagen. México. 1994.

Colmenares, Ismael y otros. ANTOLOGÍA DE CUAUHTÉMOC A JUÁREZ Y DE CORTÉS A MAXIMILIANO. Quinto Sol. México. 1986.

Cosío Villegas, Daniel. LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y SUS CRÍTICOS. # 98 Colección Sep Setentas. México 1973.

Delgado, Arturo. Et.al. ANTOLOGÍA DEL ÁRBOL DE LA NOCHE TRISTE AL CERRO DE LAS CAMPAÑAS. Tomo 2. Pueblo Nuevo. México 1974.

Fabal, Gustavo. PENSAMIENTO SOCIAL DESDE EL MEDIOEVO HASTA EL SIGLO XIX. Ayuso. Sin datos.

Fernández Ruíz, Jorge. JUÁREZ Y SUS CONTEMPORÁNEOS. UNAM. México. 1986.

Gamas Torruco, José. EL FEDERALISMO MEXICANO. # 195. Colección Sep Setentas. México 1975.

Gandy, Ross. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA MARXISTA. Era. México. 1978.

González, Luis. Et.AI. LA ECONOMÍA MEXICANA EN LA ÉPOCA DE JUÁREZ. # 236. Colección Sep Setentas. México 1976.

López Cámara, Francisco. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL LIBERALISMO EUROPEO. UNAM. México. 1971.

- López Gallo, Manuel. ECONOMÍA Y POLÍTICA EN LA HISTORIA DE MÉXICO. El Caballito. México. 1965.
- López Rosado, Diego. CURSO DE HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. UNAM. México. 1973.
- Medina, Hilario. Alfonso Caso. Et.Al. EL LIBERALISMO Y LA REFORMA EN MÉXICO. UNAM. México. 1957.
- Morales Hernández, Álvaro. SOCIEDAD MEXICANA I. UPN. SEPT. México. 1985.
- Mejía Zúñiga, Raúl. BENITO JUÁREZ Y SU GENERACIÓN. # 30 Colección Sep Setentas. México 1972.
- Morales, Francisco. CLERO Y POLÍTICA EN MÉXICO (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica. # 224. Colección Sep Setentas. México 1975.
- Powell, T.G. EL LIBERALISMO Y EL CAMPESINADO EN EL CENTRO DE MÉXICO (1850-1876). # 122. Colección Sep Setentas. México 1974.
- Zavala, Silvio. APUNTES DE HISTORIA NACIONAL. # 205. Colección Sep Setentas. México 1975.

2004-2005

SEGUNDA SESION

CONTENIDO DECLARATIVO:

El impacto social que tuvieron las Leyes de Reforma

Aprendizaje:

Los alumnos realizan la lectura de un texto histórico y contrastando con conocimientos previos, deducen consecuencias de algunas medidas tomadas por el liberalismo triunfante.

Estrategia:

Los alumnos llevan al salón de clase el texto de cada una de las principales Leyes de Reforma (Ley Juárez, Ley Lerdo, Ley Iglesias, etc.) señalando con corrección la fuente de donde las tomaron. Leen la parte seleccionada del libro de Jesús Silva Herzog *Breve Historia de la Revolución Mexicana* (Anexo, lectura 2), subrayan ideas centrales y comentando en equipo deducen características del liberalismo triunfante. y las expresan realizando un sociodrama.

Introducción.

Es indudable que las Leyes de Reforma al disminuir el poder del clero, eliminando los fueros, arrebatándole el monopolio de la educación, secularizando cementerios, estableciendo el registro civil, etc. Iniciaron una transformación en la vida social de México que lo conduce a la modernidad, pero ninguna tendrá el impacto que tuvo la Ley Lerdo, al decretar la nacionalización de todas las propiedades de comunidades civiles y religiosas. Así esperamos que nuestros alumnos puedan deducir consecuencias positivas o negativas de cada una de las principales Leyes de Reforma, pero ponemos especial énfasis en estudiar los efectos de la mencionada Ley Lerdo y para ello, seleccionamos parte de dos capítulos de la *Breve Historia de la Revolución Mexicana* de Jesús Silva Herzog. Cuando suprimimos frases o algunos párrafos se indica con puntos suspensivos.

Aprendizaje procedimental.

Continuando con la enseñanza de procedimientos, es importante desarrollar en los alumnos su capacidad de expresión oral.

El sociodrama es una de las formas de expresión oral colectiva que mas apropiado resulta para el análisis histórico de situaciones en las que un hecho repercute de manera diferente en cada clase social, se distingue del teatro histórico en que no participan personajes conocidos, pues sería necesario respetar sus palabras y actitudes, aquí participan personajes no conocidos que representan cada uno a una diferente clase o grupo social. Tampoco existe un guión previamente escrito, sino que permite la improvisación y por lo mismo se presta a un cierto debate entre los participantes.

Solamente es necesario definir la situación imaginaria en la que se mueven los personajes, esto pueden hacerlo los propios alumnos o bien podemos sugerirla nosotros y un personaje de enlace que puede platicar con todos.

- La situación: Imaginemos que un periodista muy especial (personaje de enlace) asiste a una manifestación de jóvenes que protestan contra el Neo.liberalismo, y empieza a entrevistar a algunos de ellos para pedirles que definan aquello contra lo que protestan, cuando ve que no saben responder, invita a dos de ellos a viajar al pasado para entrevistar primero a dos liberales que están peleando en la Guerra de Reforma para que definan el liberalismo y compartan sus aspiraciones y propósitos. Posteriormente viaja a una plaza pública de finales del siglo XIX y ahí encuentra a un hacendado que platica con su administrador y su esposa, un abogado y un periodista de oposición, algunos campesinos y dos militares, uno ya retirado y otro que permanece en activo al servicio de Porfirio Díaz. A todos ellos los entrevista, ayudado por sus dos invitados y les pregunta sobre el Liberalismo, las Leyes de Reforma y los resultados de su aplicación.
- De antemano se les pide a los alumnos llevar algunas prendas de ropa para improvisar disfraces y posiblemente objetos o dibujos para improvisar también una escenografía.

- Según el interés y la creatividad del grupo se pueden añadir otros personajes como vendedores ambulantes, cantantes callejeros, etc.

Habilidades transversales.

Los alumnos investigan el contenido de las Leyes de Reforma. Leen el texto que se les presenta buscando ideas principales, subrayando y comparando, deducen, contrastan, sacan conclusiones y las expresan en forma oral.

Preguntas a resolver:

- ¿Qué consecuencias tiene la aplicación de las principales Leyes de Reforma?
- ¿Cuándo se llevan a la práctica?
- ¿Por qué es especialmente importante la Ley Lerdo? Y ¿En qué forma impacto al campesino?

Evaluación:

Se tomará en cuenta la labor de investigación para localizar en diferentes fuentes el contenido de las Leyes de Reforma, sus conclusiones y el trabajo que realicen tanto para preparar el Sociodrama como en su realización, tomando en consideración que algunos alumnos tiene más facilidad para actuar y otros a los que les resulta difícil hablar en público. Es importante también tomar en cuenta el orden y el respeto para las opiniones contrarias.

Lectura 2

Jesús Silva Herzog, Breve historia de la Revolución Mexicana. México. FCE, tomo I. pp. 7.

CAPITULO I

A la **DISTANCIA** de sesenta y un años de haberse iniciado la Revolución Mexicana, con la claridad que da el tiempo, puede asegurarse que la causa fundamental de ese gran movimiento social que transformó la organización del país en todos o casi todos sus variados aspectos, fue la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas de mentalidad conservadora o reaccionaria. Por esta razón, hemos juzgado necesario comenzar esta breve historia con un esquema de la concentración de la tierra de México.

Desde antes de la conquista existían en México grandes propiedades territoriales: las de los templos, las del rey, las de los nobles y guerreros. Grandes propiedades para aquellos tiempos y aquella organización; mediana o pequeñas si se las compara con las de épocas posteriores en las mismas zonas geográficas.

Al terminar la conquista recibieron los conquistadores grandes extensiones territoriales, premio a sus crueles y a la par brillantes hazañas. Hernán Cortés recibió, junto con el título de Marqués del Valle, veintitres villas con veinticinco mil vasallos. Los españoles que después vinieron a poblar los nuevos dominios recibieron a su vez dilatadas extensiones de tierras para ser cultivadas con el trabajo del indio. Por su parte el Clero fue poco a poco adueñándose de numerosas fincas rústicas y urbanas, gracias a las donaciones piadosas y a otros medios que supo utilizar hábilmente.

De manera que al finalizar la época colonial existían en la Nueva España las enormes propiedades del Clero, el más poderoso latifundista en tan inmensos territorios. Existían también haciendas productivas de extensión considerable, pertenecientes a españoles y criollos. Los pueblos indígenas tenían el fundo legal, en el que a cada familia se le daba un pequeño solar para construir su vivienda; ..., tierras municipales para aprovechamiento general de los

habitantes; las tierras de repartimiento, divididas en parcelas minúsculas que se entregaban al jefe de familia en usufructo, con la obligación de cultivarlas como en el “calpulalli” entre los aztecas; y finalmente el ejido, continuación del “altepetlalli”, instituido por Felipe II en 1573.

El ejido existía en España y se adaptó en México a las necesidades y costumbres de los nuevos vasallos. Consistía y consiste en una porción de terreno situado en las afueras del poblado, de extensión variable en consonancia con el número de jefes de familia, puesto que su objeto era y es todavía por lo menos teóricamente, proporcionar medios de vida a la comunidad.

Todas las propiedades de los pueblos estaban sujetas a normas jurídicas especiales. No pertenecían a los individuos sino a las comunidades y no podían ser enajenadas en forma alguna. Había seguramente una relación correcta entre tales normas y el grado evolutivo del indígena.

Las tierras de los pueblos resultaron en numerosos casos insuficientes para llenar las más elementales necesidades humanas, en contraste con las inmensas propiedades del Clero y también con las de los españoles y criollos.... De modo que desde ahora puede decirse que muchos de los males que ha sufrido el país tienen su origen en la desigual e injusta distribución de la tierra desde los comienzos de la dominación española. Hay siempre una relación directa entre la tierra y el hombre. A una mejor distribución de la propiedad agraria, corresponde un mayor adelanto social.....

Entre los caudillos de la Independencia no faltaron quienes vieron con claridad la cuestión relativa a la tierra. Morelos pensaba que debía repartirse con moderación, “porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo”. Pero como la Independencia la consumaron lo que combatieron a Morelos, los criollos acaudalados que llegaron a comprender las ventajas económicas y políticas que obtendrían con la separación de España, nada

hicieron para resolver el problema fundamental y de mayor trascendencia para el nuevo Estado. De 1821 a 1855 no se puso en vigor ninguna medida de significación tendiente a encontrarle solución al serio problema de la tenencia de la tierra. Por supuesto que durante ese tercio de siglo no faltaron hombres preocupados y patriotas que se dieron cuenta de la mala organización de la propiedad territorial, El doctor Mora fue siempre adversario de las grandes concentraciones territoriales y siempre se pronunció a favor de la pequeña propiedad. Pensaba que nada adhiere al individuo con más fuerza y tenacidad a su patria, que la propiedad de un pedazo de tierra; y Mariano Otero, el notable pensador cuyo pulso dejó de latir prematuramente, decía en 1842: "Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, éste no puede ser otro que la organización de la propiedad". Así Otero, por estas y otras de sus ideas cabe ser catalogado entre los que se anticiparon a la interpretación materialista o económica de la historia.

El problema más grave de México en cuanto a la propiedad territorial, desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX, consistía en las grandes y numerosas fincas del Clero en aumento año tras año y sin cabal aprovechamiento. Propiedad amortizadas, de "manos muertas", que sólo en muy raras ocasiones pasaban al dominio de terceras personas; constituían, pues, enormes riquezas estancadas sin ninguna o casi ninguna circulación. El doctor Mora planteó con erudición, valentía, y claridad el tremendo problema en su estudio presentado a la Legislatura de Zacatecas en los comienzos de la cuarta década del siglo pasado. El trabajo de Mora fue visto con disgusto por las autoridades eclesiásticas, puesto que implicaba amenaza de pérdida de tan cuantiosos bienes, probablemente necesarios para dominar en la conciencia de los fieles...

Por fin, el 25 de junio de 1856 se promulgó la Ley de Desamortización. Sus preceptos y tendencias fundamentales pueden resumirse de la manera siguiente:

1° Prohibición de que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces, con excepción –tratándose de las del Clero- de aquellos indispensables al desempeño de sus funciones.

2° Las propiedades del Clero debían adjudicarse a los arrendatarios calculando su valor por la renta al 6% anual.

3° En el caso de que los arrendatarios se negaran a adquirir tales inmuebles, éstos quedarían sujetos a denuncia, recibiendo el denunciante la octava parte del valor.

4° El Clero podía emplear el producto de la venta de sus fincas rústicas y urbanas en acciones empresas industriales o agrícolas.

Como lo habrá advertido el lector, la Ley no trataba de despojar al Clero de su cuantiosa riqueza sino solo de ponerla en movimiento para fomentar la economía nacional. Sin embargo, el Clero estuvo inconforme y amenazó con la excomunión a quienes se atrevieran a adquirir sus bienes raíces por cualquiera de los dos procedimientos que la Ley señalaba. Además, tal vez por no confiar demasiado en la eficacia de la excomunión, provocó las guerras más sangrientas que registran las páginas de la historia mexicana, y tan largas como las de la Independencia, puesto que duraron también once años, de 1856 a 1867. Terminaron con la prisión y fusilamiento de Maximiliano y el triunfo de los ejércitos liberales....

Por otro parte, los resultados de la Ley de Desamortización no coincidieron con los propósitos del legislador. Los arrendatarios, en su mayor parte de escasa cultura y de más escasos recursos, no se adjudicaron las fincas del Clero. En cambio, no faltaron denunciantes, propietarios de extensos terrenos que agrandaron sus ya vastos dominios con los bienes de “manos muertas”. Mientras tanto, la Iglesia de Cristo utilizaba el dinero producto de tales ventas para intensificar la lucha en contra del Gobierno de la República, para que fuese más enconada y sangrienta la guerra entre hermanos. Había que defender sobre todas las cosas los bienes temporales.

La Constitución de 1857, de corte liberal, ratificó los principios de la Ley de Desamortización. Los que participaron en las discusiones y redacción de la Carta Fundamental de la República conocían bien el serio problema de la distribución de la tierra, la situación de miseria de los campesinos y la conducta orgullosa y el inmenso poder de los grandes terratenientes. Ponciano Arriaga decía que en el aspecto material la sociedad mexicana no había adelantado, puesto que la tierra continuaba en pocas manos, los capitales acumulados y la circulación estancada. Decía también que en su concepto los miserables sirvientes del campo, especialmente los indios, se hallaban enajenado por toda su vida, porque el amo les regulaba el salario, les daba el alimento y el vestido que quería y al precio que deseaban so pena de encarcelarlos, atormentarlos e infamarlos si no se sometían a su voluntad; y en otro momento de su disertación en la tribuna del Constituyente, agregaba que el fruto del trabajo no pertenecía al trabajador, sino a los señores.

En las mismas sesiones del memorable Congreso, el jurista Vallarta opinaba que el propietario cometía abusos al disminuir la tasa del salario; al pagar con signos convencionales que no habían sido creados por la Ley; al obligar al jornalero a un trabajo forzado por deudas anteriores y al vejarlo con tareas humillantes....

La guerra civil continuó más encarnizada que nunca después de haberse promulgado la nueva Constitución; lucha sin tregua, lucha a muerte entre conservadores y liberales. Aquellos contaban con la ayuda moral y financiera del Clero, de buena parte de los soldados de carrera, de los hacendados, de la inmensa mayoría de los ricos; estos, los liberales, se apoyaban en una minoría de hombres cultos, progresistas y amantes de su patria, y en numerosos grupos representativos de la clase económicamente más débil de la sociedad....

El Clero utilizaba para fomentar la guerra los recursos que obtenía de la venta de sus bienes raíces, en lugar de invertirlos en acciones de empresas agrícolas e industriales como indicaba la Ley de 25 de junio. Entonces el

Gobierno liberal de Benito Juárez, obligado por las circunstancias, expidió la Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, el 12 de julio de 1859. En consecuencia, desde esa fecha el producto de los inmuebles de “manos muertas” debía ser entregado a las oficinas recaudadoras del Gobierno. No era posible ni razonable continuar permitiendo que el adversario, el Clero en abierta rebelión, empleara el dinero proveniente de los efectos de una ley para combatir a la autoridad legítima que la había expedido.

Lo peor de todo consistió, al fin de cuentas, en que los resultados de las leyes referidas fueron contrarios a los propósitos de sus autores, quienes pensaron que al desarmonizar las propiedades eclesiásticas se crearía la pequeña propiedad y se estimularía el desarrollo agrícola e industrial de la República. Por desgracia no fue así; lo que sucedió puede resumirse en la forma siguiente:

1° Las propiedades rústicas y urbanas del Clero fueron efectivamente nacionalizadas.

2° Las propiedades no fueron a dar a manos de los arrendatarios, sino a las de los denunciantes, en su mayor parte ricos propietarios territoriales, que de esa manera agradaron sus ranchos y haciendas.

3° Las tierras comunales y los ejidos fueron en buen número de casos fraccionados, entregando las parcelas a los indígenas en plena propiedad; pero como éstos no estaban preparados por su grado evolutivo para ser propietarios, bien pronto vendieron sus predios a vil precio a los ricos hacendados vecinos.

En resumen, se fortaleció el latifundismo en México y en consecuencia se llevó a cabo una mayor concentración de la propiedad territorial-

En 1875 se expidió una ley de colonización, la cual fue ampliada en 1883. Los gobernantes insistían en pensar en aquellos años que nada sería mejor para el progreso de la agricultura que traer colonos extranjeros a trabajar la tierra, con nuevos y más adelantados métodos de cultivo. Soñaban todavía en las fabulosas riquezas del país descritas por Humboldt; creían en la existencia de dilatados territorios de feraces tierras que sólo esperaban el esfuerzo del

hombre para prodigar sus frutos. Lo que ocurría era que por andar empeñados en guerras intestinas y haber sufrido agresiones de dos potencias extranjeras, Estados Unidos y Francia, la inmensa mayoría de los mexicanos no había tenido tiempo de estudiar y conocer nuestra realidad. En las zonas templadas y salubres, tierras de temporal empobrecidas por un mismo cultivo durante siglos y sujetas a la irregularidad de las lluvias y a las helas tempranas o tardías; en las zonas cálidas, fértiles terrenos y selvas primitivas y lluviosas donde la fiebre amarilla y el paludismo acechaban al hombre; y solo aquí y allá, en distintas regiones, manchas de tierra fecundada que daba al agricultor altos rendimientos. Esas eran, en términos generales, las condiciones agrícolas de México al expedirse las leyes de colonización.

Justo Sierra, excepción que confirma la regla, sí conocía su país, pues en un artículo en *El Federalista*, el 4 de enero de 1876, a propósito de la colonización escribió:

“¿Quién fue el primero, cuál fue la serpiente que tentó a nuestra pobre patria, a esta Eva indiana perdida en las sombras salvajes de su paraíso, diciéndole: eres rica? De ahí vienen todos nuestros pecados, porque eso era una mentira infame, porque somos pobres y sólo a nuestros esfuerzos, a nuestra pena, al sudor que corra de nuestra frente, deberemos un día la riqueza.

“Y la colonización, ¿cómo puede ser una realidad? De un modo solo. Dando tierras al colono. Y el Gobierno, la nación ¿no tiene baldíos? ¿Qué hacer? Decretar la desamortización que aún falta; la expropiación por causa de utilidad pública.

“Ni hay otra solución, ni otro remedio.

“Expropiación sin indemnización previa, sino posterior; es decir, suspensión de los efectos del artículo 27 de la Constitución.

“Si hay quien se atreva a iniciar esto el año que hoy comienza, esta fecha, 1876, será después de esta otra, 1810, la más grande de todas; si la última marca del nacimiento del pueblo mexicano, la primera señalará la época en que tomamos la toga viril, en que el pueblo mexicano se hizo hombre”.

Precisa reconocer que el ilustre maestro campechano se adelantó a su tiempo, en el artículo del cual sé

Transcribieron los anteriores fragmentos.

Los gobernantes no pensaron que al venir colonos franceses, españoles, italianos o alemanes con un nivel de vida muy superior al del peón mexicano, se hubieran transformado de trabajadores a agrícolas en simples usufructuarios del trabajo barato y en nuevos amos del campesinado aborigen.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que como resultado de las leyes de colonización, se organizaron en el país varias compañías debían deslindar las tierras baldías y traer colonos extranjeros para que las trabajaran; y como compensación por los gastos que hicieran para conseguir esos propósitos, se les adjudicaría la tercer aparte de las tierras deslindadas.

De 1881 a 1889, las compañías de que se trata deslindaron 32 200 000 hectáreas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir, sin pago alguno, 12 700 000 hectáreas; y se les vendieron a vil precio 14 800 000 hectáreas más. Total: 27 500 000 hectáreas, o sea, algo más del 13% de la superficie total de la República. Por lo tanto, solamente quedaron 4 700 000 hectáreas a favor de la nación. Empero, lo más impresionante estriba en señalar el hecho de que esas compañías hasta el año de 1889 estaban formadas únicamente por veintinueve persona, todas ellas acaudaladas y de gran valimiento en las altas esferas oficiales.

Todavía de 1890 a 1906, año en que fueron disueltas las compañías, deslindaron 16 800 000 hectáreas, quedándose con la mayor parte de las tierras los socios de tan lucrativo negocio, cuyo número había ascendido a cincuenta en los comienzos de este siglo. Por el camino de los deslindes, uno de los socios adquirió en chihuahua 7 00 000 de hectáreas; otro, en Oaxaca, 2 000 000; dos socios en Durango, 2 000 000, y cuatro en Baja California, 11 500 000. De manera que ocho individuos se hicieron propietarios de 22 500 000 hectáreas, hecho sin precedente en la historia de la propiedad territorial en el mundo.

La acción de las compañías deslindadoras, junto con las leyes sobre baldíos de 1863, 1894 y 1902, agravaron aún más el problema de la distribución de la tierra. José María Vigil reconocía en México a través de los siglos,

precisamente en 1889, la gravedad del problema, según él debido a la manera como se había constituido la propiedad territorial en México, a las condiciones en que se hallaban propietarios y jornaleros, a los odios profundos que dividían a unos de otros y a los interminables litigios de terrenos entre los pueblos y los hacendados. Añadía que tales antagonismos tomaban en tiempo de revolución proporciones formidables y explicaban por si solos la agitación y los crímenes que solían cometerse.

Claro está que no había en México la asombrosa cantidad de terrenos baldíos que deslindaron para adueñarse de ellos las compañías deslindadoras: 49 000 000 de hectáreas, la cuarta parte de todo el territorio mexicano. Cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos, en particular tratándose de pequeños propietarios y de pueblos de indígenas que no poseían títulos perfectos a juicio de los influyentes covachuelistas al servicio de las compañías; tierras heredadas de padres a hijos desde la época colonial fecundadas con el sudor de varias generaciones- Los tribunales, por supuesto, fallaban siempre a favor de los poderosos.

Wistano Luis Orozco, en su obra Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos, publicada en 1895, escribió en relación con las compañías deslindadoras y los daños tremendos que causaron en toda la República, lo siguiente:

" ... un hecho ampliamente comprobado es, que siempre que una compañía deslindadora ha emprendido trabajos de habilitación de baldíos en un Estado, el valor de la propiedad agraria ha descendido allí rápidamente.

"Tocar este punto es tocar en su esencia la cuestión que nos hemos propuesto abordar en este capítulo.

"Esta turbación de los ánimos entre los poseedores de la tierra, este descenso de precios en el valor de ella, no ha causado males graves a los grandes propietarios, que casi siempre ejercen tutelas ignominiosas sobre los encargados del poder público. A ellos les ha sido siempre fácil lograr un avenimiento con el Gobierno; y por los más viles precios reafirmar, no sólo posesiones de buena fe, no también las crueles usurpaciones que ha hecho a

sus débiles vecinos.

" Pero todas esas cosas traen grandes aflicciones y grandes perdidas para los dueños de la pequeña propiedad.

"El pequeño propietario, acostumbrado a conocer al Gobierno por el hacha del Receptor de Rentas y por el garrote del gendarme, se alarma desde el momento en que oye hablar de cosas oficiales. Además, su natural instinto le hace temer que mediante el manejo de una composición, le arrebatase el opulento hacendado su vecino hasta la última esperanza de recuperar las tierras que dicho hacendado le tiene invadidas. Al mismo tiempo concibe esperanzas de recobrar esas tierras, ayudado por las compañías deslindados, que él juzga íntimamente ligadas con el Gobierno Supremo. Trastornado su juicio por estos justos temores y estas vanas esperanzas, acude presuroso a verificar un arreglo con los deslindadores baldíos.

"Para verificar este arreglo, saca dinero a intereses altísimos, malbarata los animales de labranza, cercena el pan de sus hijos..... se precipita, en fin, en la ruina más desastrosa.

"Esta debilidad es la que han explotado las compañías deslindadoras. Y así, cuando se nos ha dicho que el ministro de Fomento ha deslindado 30 000 000 de hectáreas de tierras nacionales, debemos tener presentes dos cosas importantes: la primera, que esos deslindes no han servido para desmoronar ni en pequeña parte las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país: la hidra infernal de ese feudalismo oscuro y soberbio permanece en pie con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente es que tras de esos treinta millones de hectáreas han corrido muchos más millones de lágrimas: pues no son los poderosos, no son los grandes hacendados quienes han visto caer de sus manos esos millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles los que no pueden llamar compadre a un juez de Distrito, a un gobernador ni a un ministro de Estado.

"De aquí un trastorno completo en el propósito de las leyes y en los ideales de la democracia; pues mientras el fin supremo de las leyes de baldíos y de colonización es alargar el beneficio de la propiedad agraria a los que carecen de ella, en nombre de esas mismas leyes se arroja de sus posesiones a los pobres campesinos, o se les obliga a rescatar las mediante dolorosos sacrificios.

"De esta manera, cosas buenas, honestas y justas en la teoría o científica, vienen a ser profundamente malas, odiosas y antisociales den las realidades descarnadas de la vida"...

Según el Censo de Población de 1910, había en el país 840 hacendados, 411 096 personas clasificadas como agricultores y 3 096 827 jornaleros del campo. La población total de México ascendía a 15 160 369 habitantes. La cifra relativa a jornaleros del campo no puede servir para calcular con exactitud matemática el número de familias campesinas, porque en algunas de ellas trabajaban y trabajan el padre y los hijos mayores, clasificados todos como jornaleros; pero sí es útil para estimar el número de individuos que dependían del salario rural y que cabe estimar en 12 000 000, o sea, aproximadamente el 80% de la población. Este dato que es bueno tener presente se aprovechará más tarde en muy importantes consideraciones.

En cuanto a las personas englobadas bajo el rubro de agricultores, 411 096, no es posible saber con exactitud quienes fueron así clasificados; mas puede pensarse con apoyo en nuestro conocimiento directo del país al finalizar la primera década del siglo, que comprendió también a propietarios de haciendas, a dueños de ranchos y de huertas dentro de las poblaciones o cercanas a ellas; : a administradores, mayordomos, caporales y monteros de las haciendas, empleados de confianza de las mismas y sobre todo a medieros o aparceros que cultivan un pedazo de la tierra del amo poniendo los animales de labranza, la semilla y su trabajo personal; en fin a todos aquellos que vivían del campo y que formaban parte de una categoría superior, o apenas ligeramente superior a la del peón.

Los 840 hacendados, sin dejar lugar a duda, sí estaban clara y perfectamente clasificados por el censo. Eran los dueños de la mayor parte del territorio nacional. Uno de ellos, el General Terraza, poseía en el norte millones de hectáreas, seguramente el propietario individual de más extensas tierras en cualquier país y en todos los tiempos. Por eso, cuando alguien preguntaba si Terrazas era de Chihuahua la respuesta era: "no, Chihuahua es de Terrazas". Para que una persona se considerara a sí misma acreedora al título de hacendado, debía poseer una finca de cientos de kilómetros cuadrados; si no, era apenas un rancharo más o menos pobre o más o menos acomodado.

De acuerdo con la costumbre mexicana, una propiedad de 1 000 o 2 000 hectáreas se llamaba rancho, dejando la designación de hacienda para extensiones mucho mayores. Es obvio que tal apreciación no era rígida e invariable en todo el territorio de la nación; dependía de las condiciones del terreno y de las características climáticas.

Se puede tener idea de la extensión de las haciendas mexicanas por los datos tomados por González Roa de Registro Público de la Propiedad, datos que consigna en su libro **El aspecto agrario de la Revolución Mexicana**, y que aquí se presenta en el cuadro siguiente:

Estado	Nombre de la Finca	Extensión En Has.
Chihuahua	La Santísima	118 878
Chihuahua	Lagunita de Dosal	158 123
Chihuahua	San José Babícora	63 201
Chihuahua	Bachimba	50 000
Coahuila	Los Jardines	49 861
Coahuila	Santa Teresa	60 899
Coahuila	San Gregorio	69 346
Coahuila	Santa Margarita	81 185
Coahuila	San Blas	395 767
México	La Gavia	132 620
Michoacán	San Antonio de las Huertas	58 487
Sonora	Cocospera	51 528
Tamaulipas	El Sacramento	41 825
Zacatecas	Malpaso	63 786
Zacatecas	San José del Maguey	69 087

Quince haciendas arrojaban un total de 1 464 612 hectáreas, o sea, un promedio de algo menos de 100 00 hectáreas por hacienda. Además, hay que citar la hacienda de La Angostura en el Estado de San Luis Potosí, dentro de cuyos linderos se levantaban dos estaciones del ferrocarril a Tampico: San Bartolo y Las Tablas. Para ir de la finca principal a una de las estancias de la misma hacienda, por ejemplo a El Granjenal, era menester caminar a caballo alrededor de 20 kilómetros, y había otras estancias aún más lejanas las unas de las otras dentro de aquella propiedad.

Había haciendas que pertenecían a dos o tres hermanos o a toda una familia, pero hubo algunos terratenientes dueños de más de una hacienda, de tres y aun de cinco; hombres que gozaban de un inmenso poder, porque además solían ser propietarios de fincas urbanas, accionistas de empresas mineras y de los bancos de la localidad.

La gran hacienda nunca fue cultivada con la finalidad de obtener el mayor rendimiento. En ella no hubo, seguramente, muchas oportunidades para observar la ley del rendimiento decreciente en la agricultura, porque en la inmensa mayoría de los casos los métodos de explotación no diferían de los de la época colonial: cultivo extensivo y con la misma semilla año tras año; arados egipcios; lentas yuntas de bueyes y trabajo barato de peones y aparceros. Pos supuesto que no faltaron algunos hacendados progresistas que procuraron modernizar la explotación de sus fincas, de conformidad con los adelantos de la técnica agrícola; mas no fueron numerosos estos casos.

Pero aun dentro del sistema de cultivo extensivo, nunca pudo el hacendado mexicano aprovechar toda la tierra cultivable en su propiedad, ya fuese con ganado mayor o menor o con siembras de escaso rendimiento como el maíz. Nunca tuvo a la mano el capital necesario, ni tampoco la voluntad que nace del amor a la tierra y al oficio. El hacendado mexicano de fines del siglo pasado y de principios del XX no era efectivamente agricultor, no era hombre de campo sino señorito de ciudad. Lo único que le importaba consistía en que el administrador de la finca le entregara periódicamente el dinero necesario para

vivir con holgura en la capital de la provincia, en la ciudad de México, en Madrid o en París, según gustos personales y medios económicos. A la hacienda sólo iba de tarde en tarde, por una o dos semanas acompañado de amigos y familiares, en plan de fiesta.

Sin embargo, cabe hacer notar que algunas haciendas del centro del país-- esto nos consta personalmente-- producían para el mercado y en consecuencia no sólo para llenar las necesidades de sus trabajadores, peones, caporales, mayordomos y otros empleados de confianza.

Por otra parte la construcción de ferrocarriles elevó la renta de la tierra y el valor de las fincas rústicas próximas a las nuevas vías de comunicación. Además, se registró durante los largos años del gobierno del General Díaz, por las razones que se explicarán posteriormente, un aumento constante en los precios de los productos agrícolas, sin precedente en la historia económica de México. Todo lo anterior, unido a los bajos impuestos que pagaban los grandes propietarios y al hecho de que los jornales permanecieron sin elevarse, favoreció a los poderosos y rutinarios hacendados, en sus ingresos personales, pero no favoreció en manera alguna al progreso agrícola del país. El hacendado absentista, mientras más dinero recibía de su administrador o de sus administradores, más gastaba en su vida de lujo y de despilfarros. No fue siquiera capaz de producir los artículos necesarios a la frugal alimentación del pueblo, puesto que según datos estadísticos oficiales, de 1903-1904 a 1911-1912, importamos maíz por valor de 27 000 000 de pesos y 94 000 000 de otros granos alimenticios.

No hay que olvidar que la población de la República en aquellos años significaba menos de la tercera parte de la que puede estimarse para 1971, ni tampoco que el poder de compra de los pesos mexicano era muchas veces mayor que en la actualidad.

El latifundio ha sido siempre y en todas partes negación de progreso llaga social y explotación de millones de parias por unos cuantos privilegiados.

Los grandes hacendados de México utilizaron su influencia para defraudar al fisco federal y a los fiscos locales, siempre pagaban menores impuestos de los que debían pagar....

Toribio Esquivel Obregón publicó en el año de 1912 un folleto con el título de **El problema agrario en México**. Esquivel Obregón escribió:

"Desde antes de la conquista de México, los individuos que pertenecían a la clase que había de ser dominadora aquí, quisieron sujetar a los indios a esclavitudDespués combatieron la Revolución de Ayutla y la Reforma; pero se adjudicaron las fincas nacionalizadas y mediante una pequeña composición quedaron más ricos que antes y sin perder nada ante Dios. La intervención francesa pudo haberlos perjudicado muy seriamente, y mientras Juárez y Lerdo estuvieron en el poder, las facultades de adaptación de poco les sirvieron; pero el general Díaz realizó todos sus ideales cimentando su prosperidad en dos puntos de apoyo; la ley de baldíos y la política de conciliación: una hacia crecer las propiedades; la otra daba la irresponsabilidad. Aquello pareció ser la época más feliz; las grandes haciendas del tiempo de la Reforma nada fueron en comparación de las nuevas; Pero el pueblo despojado y hambriento se levantó siguiendo al primero que le habló de reivindicaciones, y cuando triunfó la revolución hecha al grito de " abajo los latifundios" el terrateniente, que ve muy lejano el porvenir de aquellas tierras que adquirió durante la administración pasada, que ve cada día más difícil que en México prospere el antiguo sistema de explotación de esas fincas, se hace también revolucionario, grita también " abajo los latifundios" y dice al Gobierno: aquí tengo una de esas grandes fincas, cómpramela: me costo, sí acaso, a cien pesos el sitio: te lo vendo a doscientos pesos hectáreas. Jugué la encomienda católica contra la esclavitud pagana y gané un poco; jugué a la Independencia y al proteccionismo patriótico contra la sujeción a la metrópoli española y al antieconómico monopolio y gané algo más; jugué después a la adjudicación de bienes de manos muertas en forma ajustada a los preceptos de la Iglesia y aumenté más mi fortuna; jugué luego a introducir la civilización agraria arrojando a los indios rutinarios y testarudos en

todo el país y aproveché tan bien la fuerza gubernamental que aquí me tiene encomendero de la tierra y dueños de ella; pero como los trabajadores han emigrado en busca de alimento a causa de mi labor civilizadora y como los otros que quedaban se han levantado contra mí, me decido a ganar el ciento por uno en bien de la patria, para, en lugar de ser un hacendado en situación dudosa, convertirme en multimillonario e ir a codearme con mis congéneres en Wall Street".

.....

En resumen, la política agraria del porfirismo fue contraria al interés de la República; fue una política equivocada y la causa principal de la revolución. El mestizo y el indio esperaron silenciosos la hora del desquite y llegado el momento propicio, rifle en mano se arrojó a la lucha reivindicada.

CAPITULO II

Descripción de las haciendas mexicanas de principios de siglo XX.

El CASCO de la gran hacienda, o sea lo q podemos llamar el centro de la propiedad rústica, estaba rodeado por altos y sólidos muros protectores. Esto en cuanto a las viejas fincas coloniales o construidas en el siglo XIX durante el largo periodo de revoluciones y anarquía. Las nuevas grandes haciendas, organizadas al amparo de la paz porfiriana, ya no necesitaron de esos altos muros que daban a las antiguas haciendas la apariencia de fortalezas medievales; pero todas las grandes haciendas de principios del siglo tenían por regla general los mismos edificios e igual o muy semejante organización.

El caso de la finca se componía de la gran casona del propietario, la casa del administrador, la casa o casas de los empleados, las oficinas o el escritorio como generalmente se llamaba, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel. Además, las trojes, los establos y la huerta. En la casona del propietario se podía disfrutar de todas las comodidades de la vida moderna; luz eléctrica, baños de agua tibia, salón de billar, salas espaciosa, el enorme comedor y numerosas recámaras; todo amueblado con lujo, a veces con demasiado lujo y mal gusto, En algunas fincas no faltaba frente al edificio principal el jardín

cultivado con esmero por manos expertas, con sus árboles frondosos y variadas plantas ornamentales.

La casa del administrador no carecía de todo lo necesario para una familia de clase media acomodada. Las demás casas del personal de confianza estaban en relación con la categoría administrativa y social de los ocupantes.

La tienda de raya desempeñaba un papel importantísimo en aquella organización, allí se vendía al peón y a su familia la manta, el percal, el jabón, el maíz, el frijol, el aguardiente, y por supuesto que los del mercado y no siempre de buena calidad. El jornal se pagaba con mercancías y solo cuando sobraba un poco solía completarse con moneda de curso legal. En la tienda de raya se llevaba al peón cuenta minuciosa de sus deudas, las cuales pasaban de padres a hijos y jamás podían extinguirse, entre otras causas y razones, porque las necesidades elementales del peón y su familia no podían llenarse con el exiguo jornal. Al hacendado le convenía tener peones adeudados porque así le era más fácil tenerlos arraigados a la tierra y explotarlos mejor.

Por otra parte, la Iglesia también desempeñaba un papel de indudable significación, Allí estaba el cura para guiar al rebaño por buen camino; allí estaba para hablar a los desdichados, a los miserables, a los hambrientos, de la resignación cristiana y de las delicias que les esperaban en el cielo, al mismo tiempo que de los tormentos del infierno para los desobedientes, para aquellos que no acataran con humildad las órdenes de los amos. Y si la coerción económica de la tienda raya y la coerción moral del cura no resultaba suficientes para mantener en la obediencia al jornalero, entonces allí estaba la cárcel, la cárcel del hacendado y los castigos corporales para someterlo; allí estaba el inmenso poder del propietario para enviar al rebelde a formar en las filas del ejército de forzados del porfirismo.

En el caso de algunas haciendas había un pequeño cuarto destinado a escuela. Un profesor improvisado y unos treinta o cuarenta niños, Esa era toda la participación de algunos terratenientes generosos a la educación nacional.

A unos quinientos o mil metros del casco de la hacienda, se levantaban las habitaciones de los peones: casuchas de uno o dos cuartos, comúnmente de

ramas de árbol, según las regiones del país; casuchas sin ventanas y piso de tierra; cocina, comedor y recámara, todo en una misma habitación de 20 a 30 metros cuadrados,. Muebles: el pequeño brasero para cocinar; el metate y el comal para las tortillas; cazuelas, platos y jarros burdos de barro, y los petates para dormir el peón, la mujer y la numerosa prole.

A dos, cinco o diez kilómetros, estaban los potreros para los cultivos o el ganado. Las faenas debían comenzar a las seis de la mañana y concluir a la hora en que se opone el sol.

Todo lo que arriba se dice es en lo general aplicable a las haciendas del centro del país y se apoya en el conocimiento directo del autor.

Luis Enrique Erro, en su libro *Los pies descalzos*, hace una hacienda de principios del siglo en el Estado de Morelos, la siguiente Cada cuarto de cuatro por cinco metros, se consideraba como una casa para una familia. Estaban todos numerados y eran hasta cincuenta y siete. El resto de las casas de 'la cuadrilla' se aglomeraba alrededor de esta edificación por todos lados. Cada casa era de un solo cuarto en el cual dormía, naturalmente en el suelo, toda parte del año. Era una parte importante del miserable salario. Los peones, sus mujeres y sus niños estaban llenos de piojos, vestidos de sucios harapos, comidos por las fiebres.

“Los pisos interiores, al igual que lo que podríamos llamar calles, eran de tierra floja. En tiempo de lluvias las calles eran lodazales. Terreno y casas de 'la cuadrilla' eran propiedad de la hacienda. Cualquier obra que un peón hiciera en mejora o reparación de la mísera vivienda, pasaba a ser propiedad de la hacienda. La cual, por conducto de los empleados, podía dar o quitar esta o aquella casa a este o aquel peón con entera libertad.”

.....

Aparte de todo estos edificios, estaban el ingenio, la fabrica de alcohol, la tienda de raya, el templo, la casa del párroco, un huerto con frutales.

Los ochocientos cuarenta hacendados que registra el Censo de 1910 vivían con holgura económica. El administrador les enviaba periódicamente buenas sumas de dinero, producto de las ventas de maíz, frijol, trigo, o del ganado mayor o menor. La casa del gran propietario en la capital del estado o en la

republica, se distinguían por lo espaciosa, los muebles lujosos, las alfombras de alta lana y la numerosa servidumbre. El hacendado vivía lo mejor que podía vivirse desde el punto de vista material. Se sentía aristócrata, perteneciente a una especie zoológica privilegiada y tenía clara conciencia de su grandeza y de su poder. Era altivo, orgulloso y a veces gastador. Gozaba de la amistad de los altos funcionarios del porfirismo y de la consideración y del respeto de todos. Allí va don fulano, el dueño de tan hacienda, decían los pobres diablos, con un dejo de admiración y envidia cuando los veían pasar.

El hacendado no era culto ni tenía, por supuesto, ideas generales sobre el mundo, el hombre y el universo. Era católico por rutina o conveniencia y porfirista convencido por ambas cosas. El personal de confianza: empleados de escritorio, dependientes de la tienda de raya, mayordomos de campo y caporales, formaban parte de una especie de clase media rural; estaban también ligados al amo y disfrutaban de un mediano pasar. Por regla general, además del sueldo, que nunca era muy alto, se les daban buenas tierras en aparcería, cuyo cultivo estaba a cargo de peones que ellos pagaban y solían vigilar. Así cuando el año era bueno, mejoraban sus ingresos. Con ese personal de confianza vinculado al propietario, se formaron las guardias blancas que estuvieron primero en contra de los grupos revolucionarios y después en contra de los agraristas, es decir, de los campesinos que después de 1917 lucharon por la restitución o dotación de ejidos.

El alimento del peón mexicano se compone principalmente de maíz, frijol y chile. En algunas regiones agrega a su dieta el café y el pulque; y de tarde en tarde, muy de tarde en tarde come pan y arroz. La carne y la leche han sido y son artículos de lujo para él. Con esa precaria alimentación han vivido, ha trabajado y producido riqueza para sus amos.

.....

Las leyes de Reforma y la Constitución de 1857, por una parte y por la otra las leyes de Colonización y de Baldíos influyeron de modo decisivo en la tremenda concentración territorial de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Muchos ejidos, muchas tierras de común repartimiento y muchas pequeñas propiedades desaparecieron, encontrándose millares de ejidatarios, usufructuarios y pequeños propietarios, sin mas camino para ganarse el pan

que ofrecerse como peones en los ranchos, en las medianas y grandes haciendas; y como era menor el número de brazos necesarios que el que se ofrecía constantemente, funcionó de modo inevitable la ley de la oferta y la demanda.

del que se componía.

Al peón de las haciendas mexicanas no puede llamársele siervo si se quiere usar una terminología estricta, ni señor feudal al dueño de dilatados territorios, ni tampoco feudalismo a la organización agraria en la época del Gobierno de Porfirio Díaz; pero si se quiere encontrar una cierta analogía más o menos lejana, tal vez podría aceptarse la comparación particularmente en los estados del Sur, con el feudalismo europeo. Empeoro por tener características privativas, es más exacto llamar simplemente peón al jornalero del campo, hacendado como le llamo por primera vez Blas Urrea, en un brillante artículo publicado hace ya más de seis decenios.

En las haciendas del centro del país en que se producía en buena medida para el mercado, ya antes se dijo esto, no es decididamente correctamente la asimilación a la época feudal.

El peón estaba sometido a la ley de bronce porque su miserable jornal apenas bastaba para que él y su familia comieran lo indispensable para no perecer. Sus hijos, desnutridos, víctimas de la incuria, de la ignorancia y de enfermedades infecciosas, morían con frecuencia antes de cumplir dos años. En cuanto a aquellos que a pesar de todo triunfaban en un medio tan hostil, su destino era ser para siempre peones de la finca como sus padres, sus abuelos y sus antepasados.

En las ciudades de principios de siglo se advertía desde muy luego la desigualdad social. Tomemos a manera de ejemplo una población de setenta mil habitantes, capital de uno de los Estados del centro de la República. Arriba de todos estaba la aristocracia, una aristocracia sin pergaminos, sin abolengo, sin historia; es decir, una falsa aristocracia. Lo componían los grandes hacendados, algunos dueños de casas de acciones mineras y del banco de la

localidad propietarios de grandes establecimientos comerciales, unos pocos mexicanos y buen número de españoles, franceses o de otras nacionalidades; altos funcionarios extranjeros de compañías mineras, norteamericanos o inglesas; y por último, médicos y abogados con éxito profesional, abogados y médicos de esa minoría privilegiada. Todos amigos del régimen político porfirista, satisfechos, orgullosos, mirando de arriba a bajo al resto de los habitantes de la ciudad.

La clase media se componía de ingenieros, abogados y médicos de escasa clientela, profesores normalistas, empleados de oficinas, dependientes de comercio, pequeño comerciantes, trabajadores calificados de los ferrocarriles, artesanos con éxito, etc.

Cabe estimar que aquellos que a principios del siglo recibían ingresos entre cincuenta y cien pesos mensuales, tenían un nivel de vida que los colocaba en esa clase o categoría social. Los de ingresos un poco mayores vivían con cierta holgura; los de menos ingresos, treinta o cuarenta pesos al mes, vivían en la pobreza, en una pobreza un tanto vergonzante.

Entre los componentes de la clase media se hallaban los hombres más cultos de la sociedad mexicana, los más inteligentes y de más relevantes prendas morales. De la clase media salieron algunos caudillos de la Revolución de 1910.

Pero la inmensa mayoría: artesanos, obreros, trabajadores no calificados de toda especie, vivían peor que el escribiente de juzgado o el dependiente de la tienda de abarrotes. Un peón ganaba en la ciudad treinta y siete centavos diarios y un maestro albañil setenta y cinco centavos. La jornada laboral era por regla general de diez a doce horas. Esta clase, llamada la clase baja en el lenguaje provinciano de la época, no vivía en la pobreza, si no en la miseria.

TERCERA SESION

CONTENIDO DECLARATIVO :

México en el contexto internacional: intervención militar e imperialismo.

Aprendizaje: Los alumnos:

- Señalan la forma en que se llevaron a cabo las intervenciones militares especialmente de Francia y Estados Unidos que ya estudiaron en la Unidad anterior.
- Comparan con la forma de actuar del imperialismo.
- Deducen similitudes y diferencias.

Introducción.

En la Unidad anterior vimos como en los dos primeros tercios del siglo XIX, nuestro país fue víctima de diversas intervenciones militares, en que la superioridad del enemigo en armas, organización y poderío lo obligaron a pagar fuertes indemnizaciones que lo mantuvieron endeudado y perdió casi la mitad de su territorio. Ahora los ataques se modifican, ya no son tan localizados pero igual o tal vez más peligrosas cuando implican un dominio económico que se extiende hasta nuestros días y es importante que nuestros alumnos lo adviertan desde su inicio y descubran sus características.

Estrategia:

Los alumnos observan los acetatos que se presentan (Anexo. diapositivas en Power Point) y atienden a la explicación de los mismos, definen las características del imperialismo y comparan esta forma de actuar de las potencias sobre México con las intervenciones militares que se estudiaron en la cuarta sesión de la unidad anterior, elaboran un breve texto con sus conclusiones, con anterioridad se seleccionan a dos equipos que preparan un juego de maratón u otro que ellos propongan según su creatividad con preguntas relacionadas en relación a las diferentes intervenciones sobre México, tanto militares como de tipo imperialista.

Habilidades transversales.

Es importante recordar los conocimientos adquiridos con anterioridad y desarrollar la capacidad para observar, que les permita comparar y deducir, para establecer similitudes y diferencias a partir de las cuales se podrán inferir características generales de la etapa histórica.

Preguntas a resolver:

¿Cómo se transforma el colonialismo existente durante el siglo XVIII y principios del XIX hasta dar origen al imperialismo?

¿Cómo se logra la consolidación en el poder del grupo liberal?

¿Cómo coinciden los objetivos del imperialismo con la consolidación en el poder del grupo liberal en México?

Evaluación:

Es importante tomar en cuenta la capacidad de analiza y concluir en forma individual de los alumnos, así como su orden y capacidad para participar y organizar las actividades lúdicas previstas.

CUARTA SESION

CONTENIDO DECLARATIVO.. La modernización económica y su impacto social

Aprendizaje: Los alumnos:

- Realizan un análisis de las inversiones extranjeras directas e indirectas en las actividades económicas de México.
- Concluyen sobre el grado de dependencia de la economía mexicana durante el porfiriato.

Estrategia:

Continuamos introduciendo al alumno en la comprensión y el manejo de diversos instrumentos propios del trabajo del historiador, en esta unidad nos proponemos lograr que aprendan a manejar datos estadísticos como fuente de investigación histórica, trabajándolos, interrogándolos, identificando en ellos datos importantes de la realidad histórica de una época y arribando finalmente por medio de este análisis a una síntesis explicativa

Los alumnos revisan información estadística que se les proporciona, seleccionada y recopilada por el profesor Carlos Esquivel (**Anexo 1**) y la analizan guiados por preguntas clave, que se incluyen en el material que se les ha entregado.

Trabajan el material y para entenderlo mejor elaboran gráficas de diferentes tipos, ya sea circulares, de barras, etc. Siguiendo algunas indicaciones, pero utilizando también su creatividad. En equipo comparan el trabajo realizado y ello les permite llegar a conclusiones referentes a la economía del porfiriato y su inserción en el desarrollo del capitalismo mundial..

Habilidades transversales.

En esta ocasión, además de recordar los conocimientos adquiridos con anterioridad y la capacidad para observar, comparar y deducir, se requiere también para poder trabajar los datos y elaborar gráficas estadísticas, de algunos conocimientos mínimos de matemáticas y geometría, así como habilidad para el dibujo y la capacidad de síntesis para elaborar conclusiones.-

Preguntas a resolver:

A partir del análisis de las inversiones extranjeras directas e indirectas en las actividades económicas de México, explicar que tan autónoma e independiente fue la economía mexicana durante el porfiriato.

¿Podemos decir que un país es soberano e independiente cuando su aparato económico está en manos del capitalismo internacional?

¿Cómo se articula la economía de México durante el porfiriato al capitalismo europeo.

Evaluación:

En esta sesión los alumnos inician su trabajo en forma individual, por lo que será muy importante observar el orden y la responsabilidad con que lo realizan, las respuestas que van dando a las preguntas guía y la elaboración de sus gráficas,

Posteriormente al compara sus trabajos y buscar conclusiones en forma colectiva, además del trabajo realizado es importante observar la atención que presten a sus compañeros y el respeto a los trabajos por ellos elaborados, así como finalmente la redacción de sus conclusiones finales.

QUINTA SESION

CONTENIDO DECLARATIVO:

Cultura y vida cotidiana en la segunda mitad del siglo XIX.

Aprendizaje:

Los alumnos:

Utilizan la empatía histórica para a partir de los datos consultados formarse una idea de la forma de vida de diferentes grupos sociales en la segunda mitad del siglo XIX.

Estrategia:

Tomando en consideración que se trata de la última sesión del semestre, debe de ser lo suficientemente flexible para que los alumnos puedan mostrar en ella los aprendizajes logrados a lo largo de las cinco unidades, tanto temáticas como procedimentales.

Por lo mismo se les pide llevar a clase información recopilada con anterioridad, asistiendo a algún museo seleccionado por cada equipo de entre los que se les proponen como pueden ser el Museo del Castillo de Chapultepec, el Museo Nacional de las Intervenciones, el Recinto de Homenaje a Benito Juárez, etc. Al que se les enviará con indicaciones previas de lo que deberán observar.

También se les pedirá llevar ilustraciones alusivas que podrán recopilar fotocopiando libros o revistas o bien buscándolas en Internet.

Ya en el salón de clase los diferentes equipos intercambian información y materiales para elaborar ya sea diferentes artículos para formar un periódico, o de no ser así un periódico mural.

Habilidades transversales.

Como ya señalamos anteriormente, siendo la última actividad del semestre es el momento de mostrar todas las habilidades adquiridas a lo largo del mismo, por lo que involucra la capacidad de observación, investigación, habilidad para leer o interpretar tablas e informaciones estadísticas, habilidad para trabajar en equipo, construir, redactar, dibujar y en general poner en juego su creatividad.

Preguntas a resolver:

¿Cómo se modifica la densidad de población y pluralidad étnica a lo largo del siglo XIX?

¿Cuál es la forma de vida de los diferentes grupos sociales y que cambios se aprecian?

Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas.

Evaluación:

Esta debe ser también sumamente flexible y considerar el esfuerzo realizado tanto por cada alumno en forma individual como en el trabajo en equipo, en algunos casos la importancia recae en la información o los materiales obtenidos, en otros la capacidad de organización, o su labor en la redacción, construcción de gráficas o dibujos o bien en la edición del periódico. Es decir que el trabajo puede ser muy diferente, pero lo importante será el interés por realizarlo y su creatividad.